



*FUNDUS ECCLESIAE*. EVIDENCIAS  
MATERIALES DE LAS ACTIVIDADES  
ECONÓMICAS DE LA IGLESIA EN *HISPANIA*  
DURANTE LA ANTIGÜEDAD TARDÍA Y  
ALTA EDAD MEDIA

ISABEL MARÍA SÁNCHEZ RAMOS y  
YOLANDA PEÑA CERVANTES  
(Coordinadoras)

RO  
MV  
LA

21  
2022

SEMINARIO DE ARQUEOLOGÍA  
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE. SEVILLA

ROMVLA

Revista del Seminario de Arqueología de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

La revista ROMVLA es una publicación científica de carácter anual dedicada fundamentalmente a la publicación de trabajos de investigación inéditos en el campo de la Arqueología, con especial atención a la Arqueología de la provincia de Sevilla y su entorno. Igualmente actúa como órgano de difusión científica del Seminario de Arqueología de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla lo que incluye la difusión de los resultados de los diferentes Proyectos de Investigación que se desarrollan en el mismo.

Número 21. 2022

Revista indexada en: Index Islamicus, DIALNET, LATINDEX. Catálogo v1.0 (2002 - 2017).

*Directores:* Rafael Hidalgo (Universidad Pablo de Olavide)  
Pilar León-Castro (Universidad de Sevilla)

*Secretarios:* Inmaculada Carrasco (Universidad Pablo de Olavide)  
Adalberto Ottati (Universidad Pablo de Olavide)

#### *Comité de redacción*

A. Corrales (Universidad Pablo de Olavide), C. Fabiao (Universidade de Lisboa), P. Mateos (Instituto de Arqueología de Mérida. CSIC), C. Márquez (Universidad de Córdoba), T. Nogales (Museo Nacional de Arte Romano de Mérida), P. Ortiz (Universidad Pablo de Olavide), A. Ottati (Universidad Pablo de Olavide), I. Sánchez (Universidad Pablo de Olavide), F. Teichner (Universität Marburg), S. Vargas (Universidad de Sevilla), S. Vinci (UNED).

#### *Comité científico*

L. Abad (Universidad de Alicante), A. Arévalo (Universidad de Cádiz), F. Arnold (Deutsches Archäologisches Institut. Madrid), J. Beltrán (Universidad de Sevilla), M. Bendala (Fundación Pastor, Spain), J. Campos (Universidad de Huelva), H. Catarino (Universidade de Lisboa), H. Dessales (École Normale Supérieure de Paris), M. C. Fuertes (Consejería de Cultura. Junta de Andalucía), P. Gros (Université de Aix-en-Provence), J. M. Gurt (Universidad de Barcelona), H. V. Hesberg (Deutsches Archäologisches Institut. Roma), J. L. Jiménez Salvador (Universidad de Valencia), S. Keay (University of Southampton), M. Kulikowski (University of Tennessee-Knoxville), G. López Monteagudo (CSIC), J. M. Luzón (Universidad Complutense de Madrid), R. Mar (Universidad Rovira i Virgili), W. Mierse (University of Vermont), B. Mora (Universidad de Málaga), P. Moret (Université de Toulouse-Le Mirail), M. Orfila (Universidad de Granada), S. Panzram (Universität Hamburg), P. Pensabene (Università di Roma La Sapienza), Y. Peña (UNED), A. Pérez-Juez (Boston University in Spain), A. Pizzo (Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma-CSIC), F. Quesada (Universidad Autónoma de Madrid), A. M. Reggiani (Ministero per i Beni e le Attività Culturali), P. Rodríguez Oliva (Universidad de Málaga), P. Rouillard (CNRS. Maison René-Ginouès. Nanterre), M. A. Tabales (Universidad de Sevilla), T. Tortosa (Instituto de Arqueología de Mérida CSIC), W. Trillmich (Deutsches Archäologisches Institut), A. Ventura (Universidad de Córdoba), A. Viscogliosi (Università di Roma La Sapienza).

*Patrocinada:* Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Doctorado de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

#### *Edición, publicación y distribución*

Seminario de Arqueología  
Universidad Pablo de Olavide de Sevilla  
Carretera de Utrera, km. 1 · 41013 Sevilla (España)  
Telf.: 954 977 932 • E-mail: romula@upo.es

#### *Dirección y redacción*

Seminario de Arqueología  
Universidad Pablo de Olavide de Sevilla  
Carretera de Utrera, km. 1 · 41013 Sevilla (España)

*Diseño:* Diseño y Comunicación S.L.

*Maquetación e impresión:* Imprenta SAND, S. L. · [www.imprentasand.com](http://www.imprentasand.com)

*Depósito Legal:* SE-075-04

ISSN: 1695-4076



© 2023 "Romula". Revista del Seminario de Arqueología de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

Las opiniones y comentarios expuestos por los autores de las colaboraciones recogidas en la revista son responsabilidad exclusiva de los mismos. Esta publicación estará disponible online a través de la plataforma de Revistas Científicas de la Universidad Pablo de Olavide. La difusión de los trabajos publicados se registrará de acuerdo con la licencia Creative Commons by-nc-sa. En todo caso, se mencionará siempre que el trabajo ha sido publicado originalmente en la revista ROMVLA.

# Í N D I C E

- WINE AND OIL PRODUCTION IN 4<sup>TH</sup>-7<sup>TH</sup> CENTURY MONASTERIES OF THE EASTERN MEDITERRANEAN**  
**PRODUCCIÓN DE VINO Y ACEITE EN LOS MONASTERIOS DEL MEDITERRÁNEO ORIENTAL, SIGLOS IV-VII**  
Tamara Lewit 7
- ÁNFORAS TARDORROMANAS, CRISMONES Y EL *OLEUM DULCE*: REFLEXIONES SOBRE EL PECIO MALLORQUÍN DE SES FONTANELLES**  
**LATE ROMAN AMPHORAE, CHRISMONS, AND *OLEUM DULCE*: REFLECTIONS ON THE MALLORCAN WRECK OF SES FONTANELLES**  
Darío Bernal-Casasola, Miguel Ángel Cau-Ontiveros, Piero Berni, Alessandra Pecci, José Alberto Retamosa, José L. Portillo-Sotelo, Javier Oviedo, Elisa Fernández Tudela, Marina Goñalons Lapiedra, Enrique García Ríaza, Jaume Cardell 29
- LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y ECONÓMICAS EN LAS SEDES EPISCOPALES DURANTE LA ANTIGÜEDAD TARDÍA. *BARCINO* Y OTROS MODELOS MEDITERRÁNEOS**  
**PRODUCTIVE AND ECONOMIC ACTIVITIES IN EPISCOPAL GROUPS DURING LATE ANTIQUITY. *BARCINO* AND OTHER MEDITERRANEAN MODELS**  
Julia Beltrán de Heredia Berceo 85
- ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN ÁMBITOS ECLESIASTICOS TARDOANTIGUOS EN *VALENTIA* Y SU ENTORNO TERRITORIAL**  
**PRODUCTIVE ACTIVITIES IN LATE ANCIENT ECCLESIASTICAL AREAS IN VALENTIA AND ITS TERRITORIAL ENVIRONMENT**  
Albert Vicent Ribera i Lacomba, Miquel Rosselló Mesquida 117
- LA PRODUCCIÓN VITIVINÍCOLA EN LA CIUDAD ALTOMEDIEVAL DE OLÈRDOLA Y SU TÉRMINO CASTRAL (*PENEDÈS, BARCELONA*)**  
**WINE PRODUCTION IN THE EARLY MEDIEVAL TOWN OF OLÈRDOLA AND ITS *TERMINUS CASTRALIS* (*PENEDÈS, BARCELONA*)**  
Núria Molist, Xavier Esteve, Alessandra Pecci, Gisela Ripoll 141
- CONJUNTOS ECLESIASTICOS Y PRODUCCIÓN EN ÁMBITO RURAL EN LA TARRACONENSE ORIENTAL (SIGLOS V-VIII): PANORAMA GENERAL Y ESTUDIO DE CASOS**  
**ECCLESIASTICAL ENSEMBLES AND PRODUCTION IN RURAL CONTEXTS IN EASTERN TARRACONENSIS (5TH-8TH CENTURIES): OVERVIEW AND CASE STUDIES**  
Jordi Gibert Rebull, Jordi Roig Buxó 167

**MONASTERIOS Y ALMUNIAS DE CÓRDOBA. EL CONTROL PRODUCTIVO DE LA PERIFERIA URBANA EN ÉPOCA TARDOANTIGUA Y OMEYA**  
**MONASTERIES AND ALMUNIAS OF CÓRDOBA. PRODUCTIVE CONTROL OF THE URBAN PERIPHERY IN LATE ANTIQUITY AND THE Umayyad PERIOD**

Jesús Atenciano-Crespillo, Rafael Blanco-Guzmán

225

**EN BUSCA DE LAS EVIDENCIAS MATERIALES DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS IMPULSADAS POR LA IGLESIA. ALGUNAS CONSIDERACIONES DE CARÁCTER GENERAL**  
**IN SEARCH OF MATERIAL EVIDENCE OF THE ECONOMIC ACTIVITIES PROMOTED BY THE CHURCH. SOME GENERAL CONSIDERATIONS**

Yolanda Peña Cervantes, Isabel Sánchez Ramos

257



## **MONASTERIOS Y ALMUNIAS DE CÓRDOBA. EL CONTROL PRODUCTIVO DE LA PERIFERIA URBANA EN ÉPOCA TARDOANTIGUA Y OMEYA**

### **MONASTERIES AND ALMUNIAS OF CÓRDOBA. PRODUCTIVE CONTROL OF THE URBAN PERIPHERY IN LATE ANTIQUITY AND THE Umayyad PERIOD**

**Jesús Atenciano-Crespillo\***

Universidad de Córdoba  
l72atcrj@uco.es

**Rafael Blanco-Guzmán\*\***

Universidad de Córdoba  
rafael.blanco@uco.es

#### **Resumen**

Este trabajo explora la prolongación de sectores agrícolas periurbanos en Córdoba, particularmente aquellos irrigados, desde época tardoantigua hasta el período omeya. La historiografía ha definido una Córdoba tardoantigua rodeada de basílicas, resaltando fundamentalmente su papel religioso, pero obviando a menudo sus funciones residenciales y productivas en tanto fincas cristianas o monasterios. No obstante, tanto la evidencia textual como arqueológica demuestran que tales espacios tenían una gran importancia económica. Después de la conquista islámica, buena parte de estas áreas periurbanas pasaron gradualmente a estar bajo el control de las élites omeyas, que desarrollaron una extensa red de almunias alrededor de la ciudad, partiendo en gran medida de patrones establecidos previamente por las fincas tardoantiguas.

**Palabras clave:** desarrollo periurbano, regadío, poder económico, fincas, élites.

\* Este estudio fue realizado en el marco de la concesión de la beca "Semillero de Investigación", subcategoría 2.1 del Plan Propio 2022 de la Universidad de Córdoba, en colaboración y cofinanciada por Becas Santander.

\*\* This contribution was completed within the framework of the Center for Advanced Study 'RomanIslam – Center for Comparative Empire and Transcultural Studies,' funded by the German Research Foundation (Deutsche Forschungsgemeinschaft, DFG), at Universität Hamburg.

## Abstract

This work explores the extension of peri-urban agricultural sectors in Córdoba, particularly those that were irrigated, from the Late Antique period to the Umayyad period. Historiography has defined a late antique Córdoba surrounded by basilicas, highlighting primarily its religious role, but often overlooking its residential and productive functions as Christian estates or monasteries. However, both textual and archaeological evidence demonstrate that such spaces had great economic importance. After the Islamic conquest, a good portion of these peri-urban areas gradually came under the control of the Umayyad elites, who developed an extensive network of almunias around the city, largely based on patterns established previously by late antique estates.

**Keywords:** periurban development, irrigation, economic power, estates, elites.

## 1. INTRODUCCIÓN

El devenir de Córdoba a lo largo de su historia se ha fundamentado durante siglos en su emplazamiento geográfico, entre el curso del Guadalquivir al sur, en el que se disponía de varios vados en períodos estivales, y la sierra al norte, como una importante frontera peninsular. La abundancia de recursos hídricos fluyendo desde la sierra al río, y las características propias del suelo de vega y terraza, ofrecía a la ciudad unas condiciones inmejorables para la producción agrícola en sus inmediaciones. En estos sectores tendría especial importancia un tipo de producción de regadío cuyos frutos, que adquirirían un alto valor de mercado y daban a sus propietarios pingües beneficios, no permitirían un transporte hacia puntos muy alejados, necesitando para su comercialización una ubicación próxima a centros ampliamente poblados, dada su mayor fragilidad y caducidad. Estos frutos también necesitaban un aporte hídrico amplio, por lo que este tipo de producción intensiva debía garantizar la creación y/o mantenimiento continuo de la irrigación, así como un amplio personal ligado a esta producción de manera continua.

Aunque el regadío ya estaba presente en la Bética romana<sup>1</sup>, no cabe duda de que el sistema económico altoimperial queda muy lejos del islámico omeya, y que las diferencias entre ambos son notables. No obstante, la similitud entre los sistemas tardoantiguo e islámico inicial son mayores (WICKHAM, 2011, 205-213); de hecho, la llegada de los musulmanes a la Península no supondría un cambio brusco, sino un proceso progresivo que culminaría en torno al

1. La historiografía ha venido obviando este aspecto tradicionalmente, si bien la existencia de cultivos irrigados en la Hispania romana es incuestionable (BELTRÁN y WILLI, 2011);

de hecho, tampoco puede descartarse que existiera incluso antes de su llegada (BARCELÓ, 1989).



siglo X-XI (GUTIÉRREZ, 2011), los musulmanes se adaptaron a las estructuras preexistentes y buena parte de estas fincas cristianas debieron reutilizarse, especialmente en lo que se refiere a sus espacios agrícolas. Los monasterios, entendidos como sistemas productivos preislámicos, tenían una carga religiosa de la que adolecían las almunias, más orientadas al ocio, la ostentación y la representación política a través de sus espacios palaciegos; pero, en ámbitos periurbanos, ambos tendrían su principal razón de ser en el regadío, y fueron esenciales a la hora de consolidar a las élites económicas y políticas de ambos periodos en un mundo en el que poder y tierra estaban fuertemente interconectados.

## 2. VILLAE, MONASTERIOS Y ALMUNIAS

Los cambios en las relaciones de poder que se comienzan a dar desde las postrimerías del Imperio Romano son fundamentales para entender las nuevas formas de hábitat y producción, así como las transformaciones en la estructuración del territorio (BLANCO, 2009, 26). Este periodo histórico no puede comprenderse sin tener en cuenta el papel protagonista del cristianismo. Todas las facetas de la vida se vieron condicionadas progresivamente por el influjo de la nueva fe, desde el contexto político, económico y social hasta la cultura y su reflejo material. La Iglesia acabaría siendo la principal heredera del poder establecido por la administración imperial, controlando muy especialmente el *ager* y sus riquezas productivas. Ya desde época bajoimperial, y muy especialmente durante la Antigüedad Tardía, se documenta un proceso generalizado de concentración de la propiedad, lo cual llevaría a una reducción de las instalaciones productivas menores.<sup>2</sup> Es común que en estos entornos agrícolas se acaben introduciendo elementos religiosos a partir de finales del siglo IV e inicios del V, e incluso su utilización para la reclusión con un propósito ascético.<sup>3</sup>

Las estructuras políticas, económicas, sociales e ideológicas comenzaron a cambiar fuertemente a partir del siglo V. Las élites romanas tradicionales

2. El proceso de control del *suburbium* por parte de la Iglesia comenzaría a lo largo del siglo IV (SÁNCHEZ, 2017, 358), al mismo tiempo que acontecería dicha concentración de la propiedad de corte latifundista, que incluso puede retrotraerse al siglo III d.C. (BLÁZQUEZ, 1975, 49). No obstante, las invasiones en la Península Ibérica en el siglo V harían que ambos fenómenos se vieran temporalmente estancados (DÍAZ, 2010, 297-298).

3. Este fue el caso, por ejemplo, del aquitano Sulpicio Severo y su *Villa Primuliacum*, dotada de oratorio pri-

vado en el 397, de baptisterio en el 401 y de una amplia basílica dirigida a la población rural en el 402 (SÁENZ y CONTRERAS, 2000). Estos nuevos núcleos agropecuarios periféricos con culto cristiano llegaron a tener fricciones con la Iglesia urbana e institucional. La escalada de tensión llegó hasta el punto de que en la Italia Suburbicaria los obispos romanos Pelagio I (556-561) y Gregorio I (590-604) vetaron la creación de este tipo de centros en las *villae*, las cuales sólo podrían servir al culto privado (VILLEGAS, 2012, 287).

parecen haber sufrido un empobrecimiento notable, siendo sus propiedades absorbidas progresivamente por la Iglesia y las élites bárbaras que darían lugar a nuevas formas de explotación de los recursos agropecuarios, así como a nuevos tipos de hábitat y asentamiento (CHAVARRÍA, 2006, 35). La Iglesia, y especialmente los monasterios, jugaron un papel crucial en la transformación del régimen de propiedad y en la labor de las tierras, consiguiendo el mantenimiento de los conocimientos de época romana pero también nuevos avances (LE GOFF, 1999, 53).

En los siglos VI y VII la epigrafía, la arquitectura y los ritos funerarios desvelan una forma más directa la implantación territorial del cristianismo (SÁNCHEZ, 2010, 34). De manera general, se ha constatado en el territorio europeo un patrón de superposición de estructuras que enlazaría algunos de los espacios residenciales suburbanos y rurales romanos con la instalación posterior de monasterios y otras organizaciones religiosas (PERCIVAL, 1997). La principal incógnita sigue estribando en si esa continuidad fue ininterrumpida, quizá a partir de las donaciones directas de las élites a la institución eclesiástica; o si existió un hiato tras el cual la Iglesia acabaría apropiándose y reactivando estos espacios para su reforma (CHAVARRÍA, 2004a, 120); especialmente de parte de sus infraestructuras, para continuar/expandir la producción agropecuaria de sus terrenos. Por supuesto, no debió tratarse de un proceso lineal y homogéneo en todos los lugares, pero en los distintos pasos que se fueron tomando el cristianismo adquiriría cada vez un papel más preponderante (RIPOLL y ARCE, 2000). Aun cuando es arriesgado hacer generalizaciones, el establecimiento de comunidades religiosas sobre las antiguas *villae* fue una de las opciones más probables para la reocupación de este tipo de edificaciones; tanto las fuentes literarias como algunos testimonios arqueológicos sitúan a las villas como un escalafón más en el desarrollo monástico occidental (ALCIATI, 2011, 96). En Francia han sido varias las excavaciones que han dado cuenta de esta superposición estructural y funcional -hubiera o no un hiato de abandono-, sobre todo en los sitios vinculados a la acción fundadora de San Martín de Tours (MORENO, 2009, 216). En Italia destaca, por ejemplo, el monasterio de San Vincenzo al Volturno: a partir del siglo V se instala en este lugar una villa con dos recintos de culto cristiano en torno a una torre-residencia, y será esta propiedad la que done el duque Gisulfo para la fundación del monasterio en el siglo VII. Sobre estas estructuras se asentarán la primera iglesia y el refectorio, completándose en el siglo IX con la gran basílica perteneciente ya al burgo monacal (HODGES, 1997). En la península ibérica, a pesar de conservar valiosos textos generales sobre los monasterios<sup>4</sup>, la arqueología tampoco ha

podido avanzar por ahora tanto como en otros países europeos (LÓPEZ, 2017, 68). No obstante, contamos con un interesante caso en la villa de Monte da Salsa (Brinches, Beja), en la que la siguiente inscripción plasmada en los *dolia*: (†) *ECLESIESCEMARIE / LACANTENSIAAGRIPI*, reflejaría la posibilidad de que en un momento indeterminado de la Antigüedad Tardía<sup>5</sup> esta villa vinícola pasara a estar controlada por la Iglesia erigida allí bajo la advocación de Santa María. Asimismo, El Bovalar (Lérida) posee a finales del siglo V una modificación en su configuración espacial con varias estancias productivas, entre las que se han documentado vestigios de un molino de aceite o de vid, así como un espacio cultural (PEÑA, 2005-2006, 106-108). De hecho, esta continuidad parece estar avalada por el propio Martín de Dumio, quien proponía directamente en sus indicaciones el aprovechamiento de estructuras habitacionales y de explotación previas, tal y como ocurre en el propio monasterio de Dume, situado en el *suburbium* de Braga. La regla isidoriana, aunque es aplicable a fundaciones *ex novo*, promueve también la idea de la reutilización, transformación y adaptación a las estructuras previas (LÓPEZ, 2017, 70-71).

Al margen de esta continuidad con espacios productivos anteriores, la importancia agrícola de estos centros monásticos quedaba bien reflejada en las Etimologías de Isidoro de Sevilla, concretamente en tres epígrafes: *De cultura agrorum* (ISID. *Ety.* 17. 2), *De instrumentis rusticis* (ISID. *Ety.* 20. 14) y *De instrumentis hortorum* (ISID. *Ety.* 20. 15). Aunque este autor se prodiga mucho más en la llamada tríada mediterránea -vid, olivo y cereal- que en los productos de la huerta, sí encontramos dos apartados dedicados a estos: *De oleribus* (ISID. *Ety.* 17. 10) y *De odoratis oleribus* (ISID. *Ety.* 17. 11). En ellos nos describe una amplia gama de productos hortelanos y de ingenios hidráulicos de tradición antigua, como la *telo* o *ciconiae* (ISID. *Ety.* 20. 15. 3); o la garrucha o *girgillus*, (ISID. *Ety.* 20. 15. 2), que quedarían destinados a la irrigación de pequeños huertos o espacios muy concretos; o la *rota* o *austra*, la noria, artilugio que abarcaba más cantidad de agua con el fin de surtir terrenos mucho más extensos (ISID. *Ety.* 20. 15. 2).

4. Las principales reglas genuinas procedentes de la península ibérica que marcaron y regularon el funcionamiento de los monasterios fueron las propuestas por San Fructuoso de Braga y San Isidoro de Sevilla, que luego acogerá San Benito de Aniano en su *Codex regularum*, obra que definió el rumbo del monacato europeo. En este caso, por la problemática que implica, no contamos con la más antigua, atribuida al obispo de Gerona, Juan de Biclara, así como con la figura de Martín de Dumio, de gran importancia en la promoción de la evangelización

rural en el territorio galaico. Para analizar la casuística de ambos personajes, véase Bodelón, 1992-1993. Asimismo, San Leandro de Sevilla redactó *De institutione virginum et contemptu mundo* para el monacato femenino (CANÉ, 2015, 68).

5. Se desconocen datos cronológicos debido a su descubrimiento a mediados del siglo pasado, cuando aún el método arqueológico no estaba ampliamente desarrollado. No obstante, puede encuadrarse por paralelos entre finales del siglo IV y el siglo VII.

Así pues, el regadío ya estaría ampliamente extendido en la península visigoda. De hecho, el rey Recesvinto se vio en la obligación de decretar una ley para proteger las aguas de las acequias de los robos de caudal:

*“Multarum terrarum situs, que indiget pluviis, foveri aquis studetur inriguis, cuius terra ita experimentum tenetur, ut, si defecerit aquarum solitus usus, disperetur confisus ex fruge proventus. Proinde, ubi maiores aque sunt, si quis furtive aut malitiose aquam decursibus subtraxerit alienis, per quattuor orarum spatium det solidum unum. Ubi autem minorum sunt dirivationes aquarum, per quattuor oras exolvat trem issem unum. Aqua vero quantis oris alibi dilapsa convincitur, tantis ad inrigandum competenti tempore domino reformetur. Servus si sua sponte ista presumens, pro maioribus aquis C. flagella suscipiat, pro minoribus vero L. verberum cesioni subcumbat”.* (REC. L. I. 8. 4. 31).

En este sentido, merece mención el caso de Santa María de Melque (Toledo), donde la prospección y la excavación del entorno puso de manifiesto la existencia de canalizaciones y presas de agua dirigidas a las amplias zonas cultivadas, delimitadas por una extensa cerca, que podrían datarse en torno al año 650 según las pruebas palinológicas, pero que se seguirían utilizando hasta el siglo XI (CABALLERO y FERNÁNDEZ, 1999, 211-212) (Fig. 1). Este caso sería un

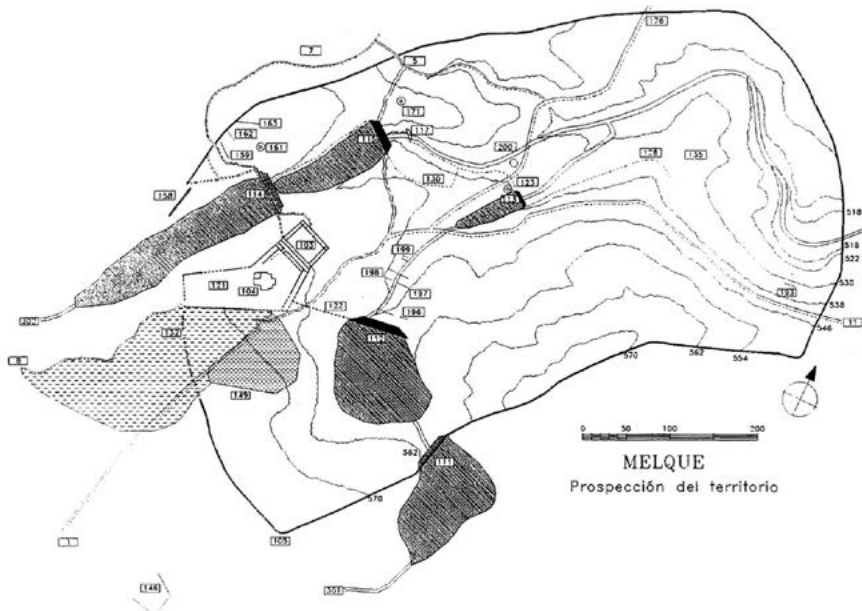


Fig. 1. Plano topográfico de Melque con las presas y la cerca (CABALLERO y FERNÁNDEZ, 1999, 201).

testimonio claro de la importancia del regadío en las instituciones monacales y de la necesidad de proteger estos valiosos frutos irrigados.

Todos estos aspectos dan cuenta de una presencia importante de canalizaciones hidráulicas, y de una práctica, más o menos generalizada, de la producción en regadío. En 711 el panorama peninsular contaba ya con una importante red de canalizaciones que los nuevos pobladores acabarían reutilizando inicialmente, y mejorando y extendiendo luego. Los musulmanes propiciarían además la introducción de nuevas especies vegetales propias de climas tropicales, como la caña de azúcar, los naranjales, el cidro, el arroz, el algodón o el plátano, citados en el Calendario de Córdoba (TRILLO, 2003, 324), convirtiendo incluso a la estación estival en una época muy fructífera (WATSON, 1998, 31-161). Todo ello acabaría repercutiendo en el crecimiento económico, adquiriendo el regadío un papel más importante que el secano a partir de los siglos X-XI (TRILLO, 2003, 324-325), en los que la notable expansión de estos espacios agrícolas acabaría transformando la situación política y social, mejorando la diversidad alimentaria, la disponibilidad de alimento y, con ello, la salud y la longevidad de la población, así como el consecuente crecimiento demográfico (WATSON, 1983; WICKHAM, 2017, 193-197; MANZANO, 2006, 298; 2019, 47-48).

La terminología árabe para las almunias es muy diversa y compleja, a veces son sinónimos, otras responden a características específicas y, a menudo, cuentan con un valor polisémico (GARCÍA, 1996; GARCÍA, 2018; JIMÉNEZ Y CAMARERO, 2021, 2-3). Entre ellas destaca *munya* (pl. *munà*), de la que deriva la palabra española “almunia” (huerto, granja), y que la historiografía ha ido empleando generalmente como término *ad hoc* en el estudio de una realidad histórica compleja y heterogénea (GARCÍA, 1996, 2018; NAVARRO y TRILLO, 2018). En los primeros años de al-Andalus, y especialmente en la capital omeya, el término *munya* se empleaba abundantemente; en su mayoría se describen como grandes predios cercados e irrigados, pertenecientes a menudo a la propia dinastía gobernante y su corte, que rodeaban a la medina (GARCÍA, 1996, 20-21; LÓPEZ, 2013; GARCÍA, 2018, 19; MURILLO *et al.*, 2018, 36). Las crónicas y los textos agronómicos destacan las estructuras palaciegas de estas fincas, pero también sus extensos espacios cultivados (GARCÍA, 1996, 2011 y 2018; AKEF y ALMELA, 2021; MURILLO, 2014). Subrayan además el gran beneficio económico que reportaban, así como su uso representativo y oficial, aspecto que tomaría protagonismo en la literatura a partir de ‘Abd al-Rahmān II y con especial énfasis durante el Califato (LÓPEZ, 2013, 253; 2014, 181-182). Para E. García Gómez el origen de la palabra *munya*, el término más utilizado en los primeros siglos de al-Andalus, provendría del griego *μὀνῆ* que sería vocalizado en el Oriente islámico como *minyā* con el sentido de “estación, puerto de navegación,

monasterio” (GARCÍA, 1965, 334). Esta última acepción, sobre la que sería necesario profundizar en adelante desde un punto de vista filológico, trazaría también una interesante confluencia terminológica entre monasterios<sup>6</sup> y almunias.

Aunque ambos términos no puedan entenderse como sinónimos, desde un punto de vista económico/productivo muestran muchas similitudes en las periferias urbanas. De hecho, un aspecto fundamental a la hora de ubicar un monasterio o una almunia periurbanos, más que lo puramente religioso o representativo, sería una situación idónea para la producción de regadío. Y, cabe reseñar, este tipo de zonas agrícolas tienden a mostrar una lógica perpetuación en el tiempo. Tal aspecto se ha comprobado para la península ibérica desde época islámica hasta prácticamente el siglo XX (BARCELÓ, 1989; PUY, 2014; KIRCHNER, 2019; 2021), pero quizá debiera retrotraerse hasta época romana, y desde luego tardoantigua; inmediatamente tras la conquista, los musulmanes habrían encontrado ya en los contornos de muchas ciudades una red de irrigación en funcionamiento que no despreciaron. Al menos así sucedería en Córdoba, que siempre dispuso de un entorno especialmente rico en acuíferos y con suaves pendientes que no solo permitiría la reutilización de este sistema de regadío previo, sino que también facilitaría su progresiva expansión con el paso de los siglos.

### 3. CÓRDOBA Y SU ENTORNO PRODUCTIVO

Determinadas decisiones históricas, como la elección de la sede de una provincia o estado, suelen ser muy meditadas y fruto de una confluencia de motivos diversos. En el caso de Córdoba, capital de la Bética romana y de al-Andalus omeya, uno de ellos fue sin duda las características de su territorio, sus condiciones edafológicas, hídricas y geográficas. La ciudad se ubica en el valle del Guadalquivir, una depresión geológica que conecta la Campiña al Sur con Sierra Morena al Norte (LÓPEZ, 1994, 2-6). El río discurre paralelo a esta y deja entre ambos un sector que, a lo largo de la historia, será el que albergue mayoritariamente el poblamiento.

6. Según la RAE, el vocablo actual en español de monasterio provendría del latín tardío, y este a su vez del griego *μοναστήριον*. Cabe precisar que, según Isidoro de Sevilla, monasterio (*monasterium*) es la habitación de un único monje (ISID. *Ety.* 15. 4. 5), mientras que cenobio (*coenobium*) es la residencia común de muchas personas (ISID. *Ety.* 15. 4. 6). La RAE define *monasterio* como “Casa, ordinariamente fuera de poblado, donde viven monjes en comunidad”, y *cenobio* lo describe como sinónimo de monasterio. Como sucede con las villas y

las almunias, debieron existir varias denominaciones para estos centros religiosos que dependerían de distintos aspectos constructivos, espaciales, productivos, de sus propietarios o habitantes, o, por ejemplo, de su ubicación. De manera *ad hoc*, como sucede con el término almunia en la historiografía, utilizamos en este trabajo la denominación de monasterio o cenobio siguiendo la designación de la RAE, en tanto espacios de culto en los que residen monjes, pero a cuyo carácter religioso vinculamos necesariamente el productivo.

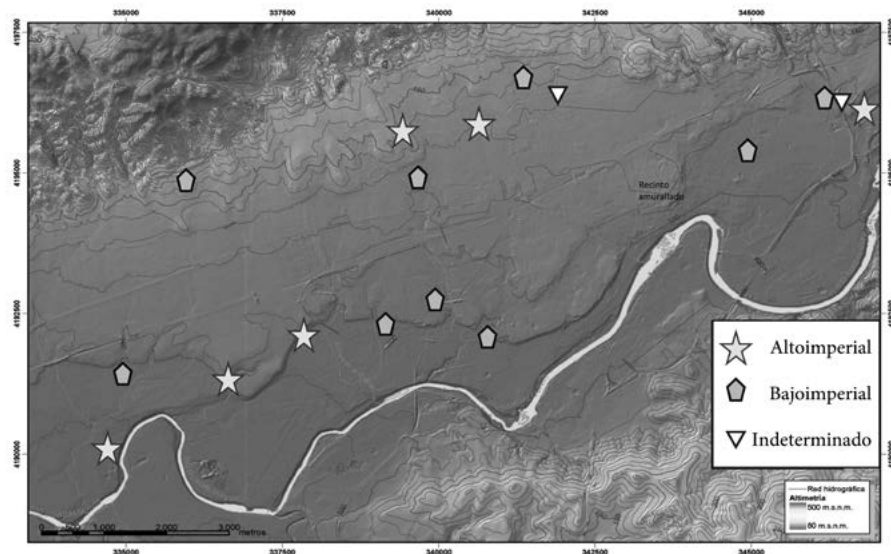
Tanto los suelos de vega como de terraza son idóneos para cultivos de regadío, favoreciendo el asentamiento en las suaves terrazas fluviales próximas al río, caracterizadas por unas tierras muy fértiles con abundantes arcillas, limos, arenas, gravas y cantos rodados. La Campiña, por su parte, cuenta con un predominio de margas y unos suelos agrícolas calcáreos y arcillosos propicios para cultivos herbáceos en secano o regadío. La orografía los protege frente a la erosión (PARRA, 1994, 36-37), lo que ha fomentado su intensa explotación agrícola desde la Antigüedad (TORRES y MOLINA, 1986, 83-85), fundamentalmente para el cultivo de cereales<sup>7</sup>. La imagen de este sector contrasta con la Sierra, en la que predominan las rocas silíceas y los suelos ácidos no aptos para tales labores, pero que aportan una rica diversidad de fauna y vegetación para la ganadería y usos cinegéticos (PARRA, 1994, 33 y ss.).

El río Guadalquivir sufre fuertes variaciones a lo largo del año de forma paralela a las precipitaciones sobre su cuenca (TORRES, 1994, 40), abriendo algunos vados en verano que jugaron un importante papel en la ubicación de la ciudad (LEÓN, 2010, 46). Se podría pensar que el río y los numerosos arroyos nutrieron a la ciudad de agua potable, sin embargo, la gran cantidad de limos y arcillas que enturbian sus aguas y el notable descenso del caudal en tiempos estivales complicaría su uso generalizado para el abastecimiento humano o agropecuario. No obstante, la profusión con la que el agua fluye o emana en el valle cordobés fue un elemento importante para el asentamiento humano y su continuidad a lo largo de la historia, y rigió en gran medida el establecimiento de las instalaciones agropecuarias. En Córdoba se dispondría, de forma general, de dos tipos de acuíferos fácilmente accesibles: detríticos, característicos del valle del Guadalquivir y que pueden aprovecharse fácilmente con pozos; y kársticos, accesibles especialmente a través de manantiales, en su mayoría en el piedemonte (RUIZ *et al.*, 2010a, 44). Estos últimos serán los más interesantes para las explotaciones agrícolas, llegando a conducirse sus aguas desde los inicios de la sierra hasta entornos próximos al río (PIZARRO, 2013, 130-133, 156). Tanto las características de los suelos como la accesibilidad a estos aportes hídricos han marcado claramente dos líneas de este a oeste fundamentales en la concentración de asentamientos agropecuarios que se pueden observar ya en época romana: una en las terrazas previas a la sierra, otra en la margen derecha del río (*Fig. 2*).

Los testimonios de explotación agropecuaria del *ager* de Córdoba son hasta el momento escasos para los primeros siglos de época republicana,

7. Esta producción, mantenida en la actualidad en esta zona al sur del río, era también muy importante en época

medieval, especialmente de trigo y cebada (MANZANO, 2006).



**Fig. 2.** Asentamientos agropecuarios en el territorio de la Córdoba romana. Cartografía reelaborada con un GIS por el Convenio GMUJCO a partir de la base del Instituto de Cartografía de Andalucía (VAGUERIZO y MURILLO, 2010, figs. 2 y 15).

experimentando una notable expansión a finales de este periodo y época augustea, situación que se prolonga durante los siglos I y II d.C. Esta “colonización sistemática del territorio” se extendió por la vega y las terrazas (VENTURA y GASPARINI, 2017, 173; RODRÍGUEZ, 2006; 2008 y 2010), en coincidencia con el incremento generalizado de las villas suburbanas en Hispania (BUZÓN, 2016a, 163-164). En estas fechas las villas ya contaban con espacios habilitados para el regadío; pese a que la historiografía ha considerado tradicionalmente la irrigación como “una práctica marginal en las regiones occidentales, con la excepción del norte de África, aplicando indebidamente a Hispania una situación propia de regiones más húmedas como las Galias o la propia Italia” (BELTRÁN y WILLI, 2011, 11). De hecho, existe constancia de este sistema de producción en la región de Córdoba, tanto desde los textos (PLIN. *Nat.* 19, 43 en VENTURA y GASPARINI, 2017, 175, nota 100) como desde la arqueología (BELTRÁN y WILLI, 2011, 39; LEÓN *et al.*, 2014, 152-176).

Los vestigios de *villae* descienden notablemente en los alrededores de Córdoba para los siglos III-IV d. C., habiéndose sugerido un proceso de concentración de tierras que llevaría a la configuración de latifundios (VENTURA y GASPARINI, 2017, 174). En tal caso, la acumulación de espacios cultivados redundaría en mayores beneficios económicos para un número menor de terratenientes que, a su vez,



reflejarían sus riquezas en edificaciones más opulentas. Esto pudo suponer también la desaparición total o parcial de pequeñas villas previas, o, mejor, de sus espacios residenciales, que serían abandonados ante el edificio principal. No obstante, su terreno cultivado seguiría en uso (LEÓN *et al.*, 2014; BUZÓN, 2016b; HIDALGO y BUZÓN, 2016), e incluso sería mejorado; la producción no quedaría afectada, más bien al contrario. La suntuosidad y el elevado coste de las villas tardorromanas hispanas (BUZÓN, 2016a, 163; SÁNCHEZ, 2017, 356; SÁNCHEZ y MORÍN, 2016, 578-579), como la ubicada en Córdoba en el Cortijo del Alcaide/Casillas (s. III d.C.) (PIZARRO, 2014, 97), además de explicarse por el cambio de mentalidad de sus élites en la vida social y en su auto-representación (VENTURA y GASPARINI, 2017, 174), pudo ser un reflejo palpable de esos grandes dominios y de un mayor poderío agrícola y económico basado en la concentración de tierras, y quizás también en el aumento de la irrigación en los cultivos del ámbito periurbano.

#### 4. LA EXPLOTACIÓN DE LA PERIFERIA EN LA CÓRDOBA TARDOANTIGUA Y ALTOMEDIEVAL

Los siglos V-VII muestran un cambio progresivo de paradigma tras la caída del Imperio Romano de Occidente y el papel cada vez más importante que asume la religión cristiana; ya iniciado antes en muchas *villae* tardorromanas con la disposición de espacios de culto en su interior (RIPOLL y ARCE, 2001, 27-31; BUZÓN, 2016a, 164-165; SÁNCHEZ y MORÍN, 2016, 594-598; SÁNCHEZ, 2017, 357). Los obispos cordobeses no renunciarían en estos siglos al control del rico territorio agrícola que rodeaba la ciudad, pudiendo ir acumulando extensos terrenos a través de donaciones, práctica habitual en este periodo (RIPOLL y ARCE, 2001, 41-44). La Iglesia justificaría esta explotación del espacio periurbano cordobés a través de nuevos centros martiriales, pero asentados sobre lugares muy productivos desde tiempos romanos con acceso a agua corriente. La existencia previa de un espacio real de martirio no era necesaria, ya que simplemente requería ser entendido y asumido como tal, pudiendo elaborarse una *inventio* a tal efecto<sup>8</sup>. Esto dotaría a las élites eclesiásticas de flexibilidad para ir adaptando lo cultural a su objetivo principal: asentar sus monasterios, y con ellos sus huertos, en los mejores terrenos de la periferia. Esta era realmente la prioridad, ya que los obispos sustentaban su poder más en los beneficios de sus amplios dominios que en lo propiamente espiritual (MANZANO, 2006, 287). Sería una riqueza fomentada en gran medida por la creación, mantenimiento

<sup>8</sup>. Así ocurrió, por ejemplo, con San Zoilo en la Córdoba de inicios del siglo VII (CERRATO, 2018, 61).

y/o reactivación de infraestructuras para el regadío en los entornos urbanos, lo que permitiría controlar frutos con alto valor económico; este aspecto obligaría a su vez a rodear de cercas tales fincas para proteger su contenido.

Es probable que algunos sectores de este espacio periurbano estuvieran también en manos de la aristocracia local, su importante presencia en la ciudad está constatada y debió ser fundamental en el mantenimiento de cierta autonomía de Córdoba en buena parte de la Tardoantigüedad (GARCÍA, 2009, 115-122; LEÓN, 2018, 126); pero si atendemos a la densa cristianización de este entorno inmediato, de la que nos hablan tanto fuentes textuales como materiales, es más probable que las propiedades de esta aristocracia se ubicaran en su mayoría en sectores más distanciados, o incluso claramente rurales (MANZANO, 2006, 51). Hasta la fecha solo tenemos noticias arqueológicas de estas fincas en lugares más alejados de la ciudad: en la Campiña, al sur, en Villafranca al este o Almodóvar al oeste (SÁNCHEZ, 2017, 356). Al norte hay constancia textual de monasterios mozárabes (CASTEJÓN, 1949; BUGELLA, 2018), a los que podemos suponer un origen tardoantiguo, y que desde la sierra cordobesa debieron controlar los acuíferos más importantes<sup>9</sup>.

J. Sánchez Velasco y otros han hablado de la existencia de un cinturón “cristiano” o “de basílicas” rodeando a la ciudad: dominado por San Acisclo al oeste, Santa Eulalia al norte y los Tres Coronas al este (ORDÓÑEZ *et al.*, 2013, 368; SÁNCHEZ, 2017, 358). Desde nuestro punto de vista, una definición más acorde sería cinturón de “monasterios”, o, si se prefiere, de “fincas cristianas”, marcando tanto su carácter productivo como cultural, y que podríamos poner en conexión con los numerosos centros religiosos que rodeaban al antiguo recinto amurallado romano en estas fechas (CERRATO, 2018b, 59-71). En torno a estos lugares productivos cristianos acabarían surgiendo viviendas y cementerios, lo que en gran medida se explicaría por la gran cantidad de trabajadores –y fieles– que necesitaban para explotar tales espacios irrigados, iniciando ya en este momento un fenómeno de urbanización polinuclear sobre el que se asentaría la posterior ocupación islámica (ACIÉN, 2001, 23).

Un ejemplo claro de estas “fincas cristianas” sería San Acisclo, que los textos ubican a poniente de Córdoba. Este lugar, como las almunias posteriores, estaría bien fortificado para proteger sus valiosos frutos; lo que permitiría que en su interior se refugiaran cientos de soldados cristianos tras la entrada de los conquistadores musulmanes en la ciudad:

<sup>9</sup>. No obstante, por ahora no hay evidencias materiales, más allá de un epígrafe tardoantiguo de un posible reli-

gioso recogido en el siglo XIX en el santuario de Nuestra Señora de Linares (SÁNCHEZ, 2017, 358).

“Moguits se dirigió al palacio del Rey; mas éste, al saber la entrada de los musulmanes, había salido por la puerta occidental de la ciudad, llamada puerta de Sevilla, con sus 400 o 500 soldados y algunos otros, y se había guarecido en una iglesia dedicada a S. Acisclo<sup>10</sup>, que estaba situada en esta **parte occidental**, y **era firme, sólida y fuerte**<sup>11</sup>. Ocupó Moguits el palacio de Córdoba, y al siguiente día salió y **cercó al cristiano en la iglesia**, escribiendo á Târik la nueva de la conquista. (...) Moguits permaneció tres meses sitiando á los cristianos en la iglesia<sup>12</sup>, hasta que una mañana vinieron á decirle que el cristiano (principal) había salido, huyendo (...), y que había dejado en la iglesia á sus soldados. (...) Después volvió Moguits á la iglesia, hizo salir á todos los cristianos, y mandó se les cortase la cabeza, tomando entonces esta iglesia el nombre de iglesia de los prisioneros<sup>13</sup> (AJBAR MAYMU’A, Trad. Lafuente, 1867, 26-27).

Por su parte, al-Maqqarī relata una incursión al interior de un esclavo negro que acabaría siendo capturado y aprisionado por los cristianos en este espacio, pero que consiguió escapar y pasar información crucial a Mugīt para hacerse con esta plaza:

“llamó ante él a uno de sus esclavos negros, cuyo nombre era Rabāh, un hombre de probado coraje y fortaleza, y le ordenó que se escondiera por la noche en un **jardín cubierto de árboles que estaba cerca de la iglesia**, para intentar apoderarse de algún bárbaro que pudiera informarle del estado de la guarnición. El negro hizo lo que se le ordenó, pero siendo un estúpido, pronto se comprometió, porque como era entonces la época de que los **árboles dieran frutos, y el lugar estaba cubierto de ellos**, montó en uno para recoger algún fruto y comer de él. Mientras estaba así subido en el árbol, fue descubierto por la gente de la iglesia, quienes, llegando al lugar, lo hicieron bajar, y habiéndolo asegurado lo tomaron prisionero”.

**10.** En la traducción más reciente de D. L. James se recalca también que sale de la Bāb Išbiliya, y que se refugieron “in a well-fortified church that of Sahnt Ajiluh” (2012, 184.5/615). Lafuente establece lo siguiente en nota a pie de página para esta designación: “San Achilloh, dice el original. La traducción española de la Crónica que se atribuye, en nuestro concepto equivocadamente, a Ar-Razi, y que es una compilación de tradiciones, muy semejante á la que hoy damos á luz, dice que la iglesia era de San Jorge, que leyeron acaso (Cholhe) por (Achilloh ó Achilho). En la pág. 225 del tomo X de la España Sagrada trata el P. Florez de las iglesias que hubo dentro y fuera de Córdoba, según los datos que suministran San Eulogio, Álvaro, Samsón y demás escritores mozárabes, y no aparece semejante iglesia de San Jorge, mientras que la de San Acisclo es citada por todos ellos como una de las principales basílicas. Tanto el P. Florez, como Ambrosio

de Morales, convienen en que la iglesia de San Acisclo estaba dentro de Córdoba, lo cual aparece en oposición con nuestra crónica. Al-Makkari (I, 165) dice que la iglesia en que se refugió el Gobernador de Córdoba estaba al poniente de la ciudad, que tenía al lado huertas con mucha arboleda, y que el agua venía á ella desde la falda del monte por una cañería subterránea.” (AJBAR MAYMU’A, Trad. Lafuente, 1867, 25).

**11.** Las negritas empleadas en las transcripciones de las fuentes árabes son nuestras.

**12.** En la traducción de James: “Mughīt besieged the infidels in the church at Cordova for three months until the siege wearied them” (JAMES, 2012).

**13.** En la traducción de James: “Then Mughīt returned to the remaining infidels and called upon them to surrender and executed them. That church was known as the “church of the prisoners” (Kaniṣat al-asrā)” (JAMES, 2012, 187.7).

El esclavo consiguió escapar e informó a Mugīṭ:

“de la **dirección del conducto subterráneo que abastecía de agua** a la guarnición. Inmediatamente después Mugīṭ convocó ante él a algunos expertos, quienes buscaron el conducto en el lugar señalado por el hombre negro y, habiéndolo encontrado, **lograron cortarlo**; desde aquel momento **la iglesia fue desprovista de agua**, y la guarnición condenada a muerte. (...) A pesar de esta pérdida, y de que los sitiados no tenían esperanzas de liberación, eran tan obstinados que cuando se les ofreció seguridad con la condición de abrazar la religión mahometana o pagar tributo, se negaron a rendirse y **la iglesia fue incendiada, todos perecieron en las llamas**. Esta fue la causa de que el **lugar fuera llamado desde entonces Kenísatu-l-barakī (la iglesia de la quema)**<sup>14</sup>, así como de la gran veneración que ha tenido siempre por los cristianos, por el valor y la resistencia desplegados en la causa de su religión por las personas que murieron en ella”<sup>15</sup>.

Así pues, esta “iglesia” estaba fortificada y tenía huertas y jardines con gran cantidad de árboles, entre ellos numerosos frutales, y estaba ampliamente abastecida por una conducción subterránea. Tales condiciones permitieron resistir el asedio de los musulmanes a cientos de cristianos durante tres meses hasta que pudieron localizar la conducción subterránea que alimentaba esta finca. Salvo por el aspecto religioso, su ubicación en las proximidades de la ciudad, su fortificación, la presencia de agua corriente, huertas y frutales nos describe un espacio similar al que los Omeyas cordobeses llamaron *munya*.

Respecto a su ubicación exacta, la historiografía ha venido proponiendo fundamentalmente tres puntos en esta periferia occidental<sup>16</sup>: el Yacimiento de Cercadilla (Hidalgo, 2002), la zona de Cortijo de Chinales en Ciudad Jardín (SANTOS GENER, 1955; SÁNCHEZ, 2017; MARFIL 2010/2011) y el entorno de la llamada como Colina de los Quemados (ROMERO DE TORRES, 1909; CASTEJÓN, 1954). En este sentido, la información arqueológica más importante y mejor estudiada para hablar de un monasterio está en Cercadilla, con la documentación de una basílica triabsidada y enterramientos *ad sanctos*, entre otros espacios. En torno al centro de culto, además del cementerio, surgió todo un barrio, muy probablemente desde el siglo IV, que continuaría hasta el califato omeya (FUERTES e HIDALGO, 2001; HIDALGO y FUERTES, 2001; MARFIL, 2010-2011). Cabe resaltar que,

14. Según el propio Gayangos, sería más correcta la traducción de Iglesia de los Quemados; indica también que Al-Razī la llama la Iglesia de los Cautivos (AL-MAQQARI. Trad. De Gayangos, vol. 2, 531).

15. Traducción al español propia a partir de la traducción en inglés realizada desde la versión árabe original por P. de Gayangos (AL-MAQQARI. Trad. De Gayangos, vol. 1, 278-280).

16. Para más detalles al respecto véase el completo resumen historiográfico de R. Hidalgo (2002).

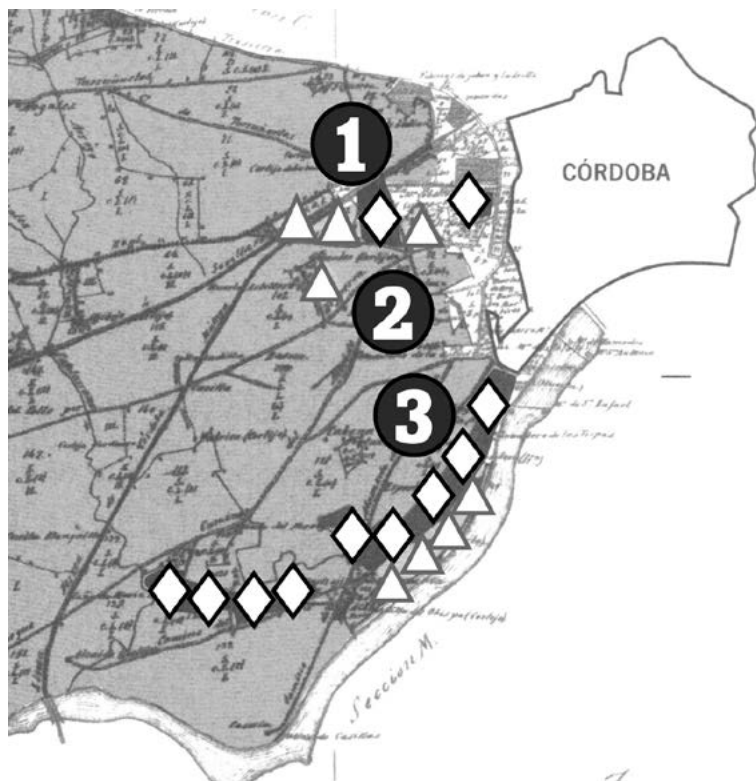
al margen de los clérigos y obispos que se enterrarían en el interior de la iglesia, los individuos inhumados al exterior muestran signos de consanguinidad y de haber desarrollado tareas agrícolas a lo largo de su vida (HIDALGO, 2020, 744-745). Es probable que fueran los propios fieles del monasterio, familias que trabajarían en los campos cultivados del mismo, los cuales instalarían lógicamente sus viviendas en el entorno (la existencia de regadío extendería la necesidad de trabajar el espacio agrícola a lo largo del año), y que tendrían luego derecho a sepultura junto a la iglesia de esta finca cristiana.

Más al sur, en la zona del Cortijo de Chinales (Ciudad Jardín), Santos Gener documentó un gran edificio y materiales arquitectónicos que interpretó como pertenecientes a San Acisclo (SANTOS GENER, 1958), aunque la calidad de la información es mucho más limitada, sí podrían identificarse con una ocupación cristiana tardoantigua importante. Al sur de este punto, a la orilla del Guadalquivir, estaría un tercero en la denominada como Colina de los Quemados. Esta elevación del terreno cuenta con excavaciones muy antiguas y con una gran parte sin explorar, razón que puede explicar que aún no se haya confirmado la existencia de un edificio religioso, pero sí se ha comprobado arqueológicamente que esta colina estaba rodeada por enterramientos, al menos desde el siglo IV al VII (RUIZ *et al.*, 2001; MORENO y GONZÁLEZ, 2005; SÁNCHEZ, 2002, 2006 y 2007), y en su entorno han aparecido también materiales relacionados con el culto cristiano (LEÓN y JURADO, 2010, 557-558).

Los tres puntos pudieron estar regados por el acueducto del *vicus* occidental, activo en el momento de la conquista cristiana. Esta conducción abastecería Cercadilla y el entorno del anfiteatro (PIZARRO, 2014, 93-111), pero por la proximidad y la orografía podría haber surtido también la zona de Colina de los Quemados y, en tal caso, desembocar las aguas sobrantes al río, o reorientarlas al sur de la ciudad amurallada. De todos modos, lo que sí nos parece claro es que, además de los testimonios de culto cristiano, en este sector occidental de la periferia cordobesa se podrían definir al menos dos grandes sectores históricos con actividades agrícolas que, al menos en parte, se habrían mantenido hasta el siglo XX. En Cercadilla se localizó una villa altoimperial<sup>17</sup>, así como zonas de huertas para época tardoantigua en el espacio cristiano que reutiliza parte del antiguo complejo monumental tardorromano (HIDALGO, 2002, 368); y, en lo que respecta a su entorno, existen elementos que destacan la irrigación de

17. La villa de este lugar, construida en la primera mitad del siglo I d.C. sobre una antigua necrópolis previa, pudo tener relación con la elaboración de aceite (MORENO, 1997, 18 y 54), aun cuando la interpretación de determinadas estructu-

ras para tales labores ha sido cuestionada (PEÑA, 2010, 467); no obstante, algunos elementos muebles como dos contrapesos paralelepípedos o algunas semillas de olivo sí podrían relacionarse con tales actividades (BUZÓN, 2016, 110).



**Fig. 3.** Plano catastral de masas de cultivo de 1899, detalle de la Sección K correspondiente a la zona suroccidental próxima a la antigua ciudad amurallada (CARPIO y TORRES, 2012, 209, il. 63). Nótese los espacios de huerta (rombos) y de olivares (triángulos). Todos ellos se localizan en dos puntos: espacio entre Cercadilla (1) y Ciudad Jardín (2), y entre la Colina de los Quemados (3) y el río.

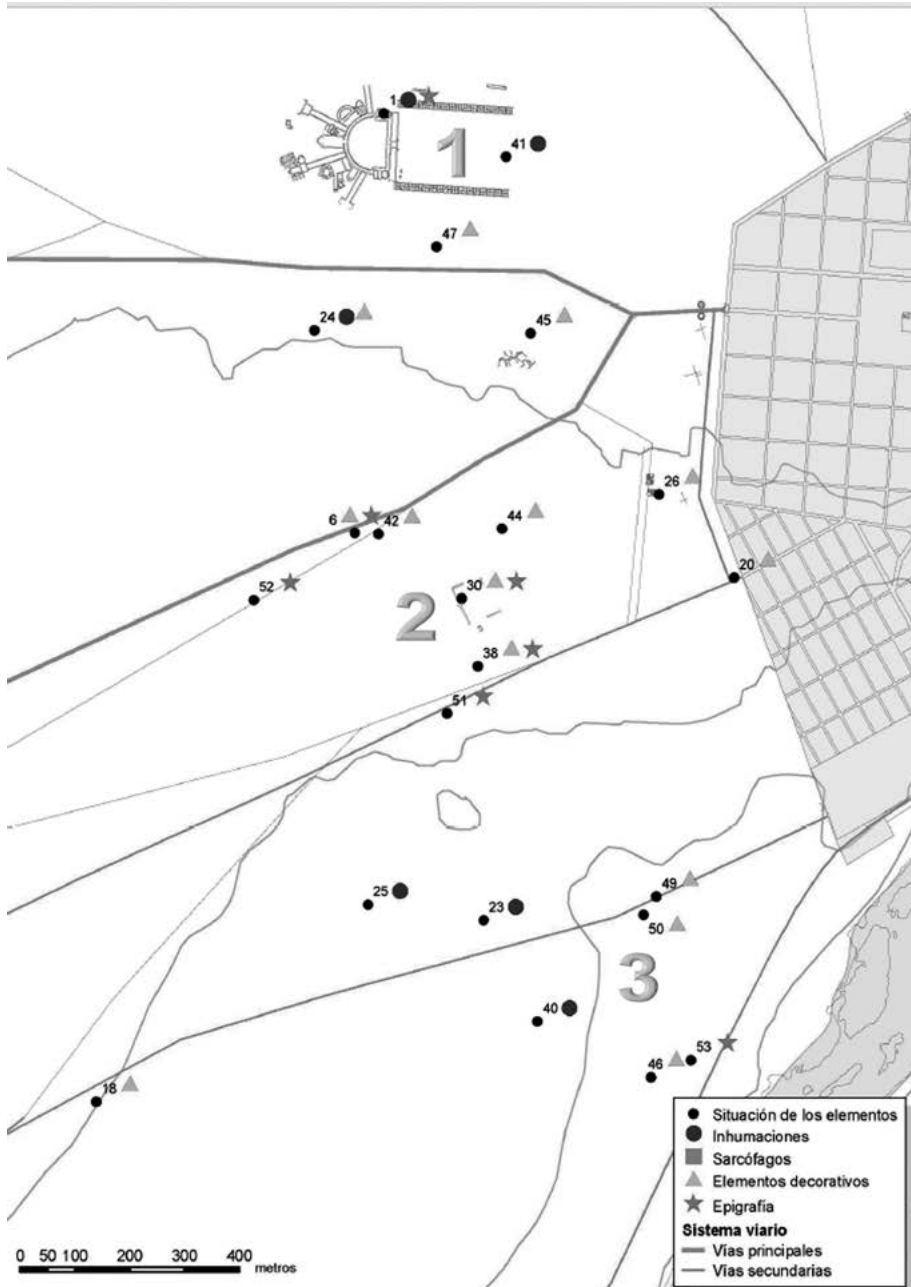
un espacio al sur de este lugar en el que se han detectado infraestructuras hidráulicas romanas (IBÁÑEZ, 1987), quizás en uso desde época altoimperial, y que se extendería en ligero descenso hasta el entorno del anfiteatro (Ciudad Jardín) en el que se localizan espacios altoimperiales relacionados con la producción agrícola (GARCÍA, 2010). La producción de regadío de este sector se mantendría en época islámica (BLANCO-GUZMÁN, 2018, 375-376), perdurando incluso tras la conquista cristiana, junto con una explotación olivarera hacia el suroeste, mantenida al menos hasta finales del siglo XIX (Fig. 3); producción a la que han sido vinculadas tanto la villa altoimperial de Cercadilla como los posteriores espacios de época tardoislámica (FUERTES, 2006). La documentación, pues, en este sector de importantes infraestructuras hidráulicas romanas (IBÁÑEZ, 1987), pero también islámicas (APARICIO, 1992; BLANCO-GUZMÁN, 2018), así como de amplios espacios sin edificar hasta el siglo XX localizados en excavaciones

urbanas (RUIZ, 2009), podrían indicar la existencia de una continuidad productiva de regadío de este sector desarrollado entre Cercadilla, al norte, y Ciudad Jardín, al sur. La creación de un posible segundo acueducto para el entorno de Cercadilla en el siglo III, localizado en Huerta de Santa Isabel (PIZARRO, 2014, 102-106), podría implicar además un posible incremento de la irrigación para tales fechas.

Por su parte, en la propia Colina de los Quemados existen noticias de una posible villa del siglo III (RUIZ LARA y MURILLO, 2001; HIDALGO, 2002, 362) y de espacios productivos emirales tempranos, documentados ampliamente a los pies de esta, en la franja desarrollada entre la colina y el río (RUIZ *et al.*, 2008) y que se ha mantenido como espacio de regadío hasta épocas recientes (Fig. 3). Asimismo, inmediatamente al noroeste de esta colina, en el entorno de Vistalegre, se detectaron distintas albercas muy próximas y una canalización fechadas entre los siglos X-XII que fueron vinculadas a actividades agrícolas en el entorno (CÓRDOBA y MARFIL, 1995) y que confirmarían la continuidad de esta labor de riego hasta la conquista cristiana.

De todos modos, limitando la información a los testimonios arqueológicos (Fig. 4), nos parece clara la existencia de varios puntos con culto cristiano en el área occidental; en gran medida pudieron perpetuar y ampliar espacios trabajados ya por antiguas *villae*, manteniendo su vinculación a una producción agrícola de regadío, garantizada por la presencia continua de agua corriente en este sector desde tiempos romanos. El agua no dejaría de fluir en este lugar, sino que sería mantenida, modificada y/o ampliada tras la conquista musulmana (PIZARRO, 2014); acaso siguiendo como monasterios durante algún tiempo, total o parcialmente, o quizás pasando a constituir parte de las nuevas almunias islámicas. En todo caso, este sector occidental es el que presenta una mayor evidencia, textual y material, de un dominio de centros de culto cristiano vinculados a espacios productivos de regadío.

En general, el destino de estos cenobios inmediatamente después de la conquista musulmana es una cuestión compleja. Para ello deberíamos saber cuál fue exactamente la situación general de la ciudad tras la conquista, dependiendo de si se conquistó por la fuerza (*anwatan*) y, en tal caso, los bienes de los conquistados pasaron a la *umma*, y con ello al nuevo poder reinante; o si se hizo por algún tipo de pacto o capitulación (*suhl*) que respetara hasta cierto punto las propiedades previas (ACIÉN y VALLEJO, 1998, 111; MANZANO, 2006, 36-42; CERRATO, 2018b, 55-56). Es probable que hubiera algún tipo de acuerdo con las élites cristianas que implicase el respeto a buena parte de sus propiedades (MANZANO, 2006, 53), aun cuando el poder político cayó por las armas, y sus



**Fig. 4.** Elementos funerarios documentados entre los siglos VI-VII en el sector extramuros occidental de Córdoba (Elaboración propia a partir de LEÓN y JURADO, 2010, 533, fig. 260), indicando los tres espacios mencionados: Cercadilla (1), Ciudad Jardín (2) y Colina de los Quemados (3).



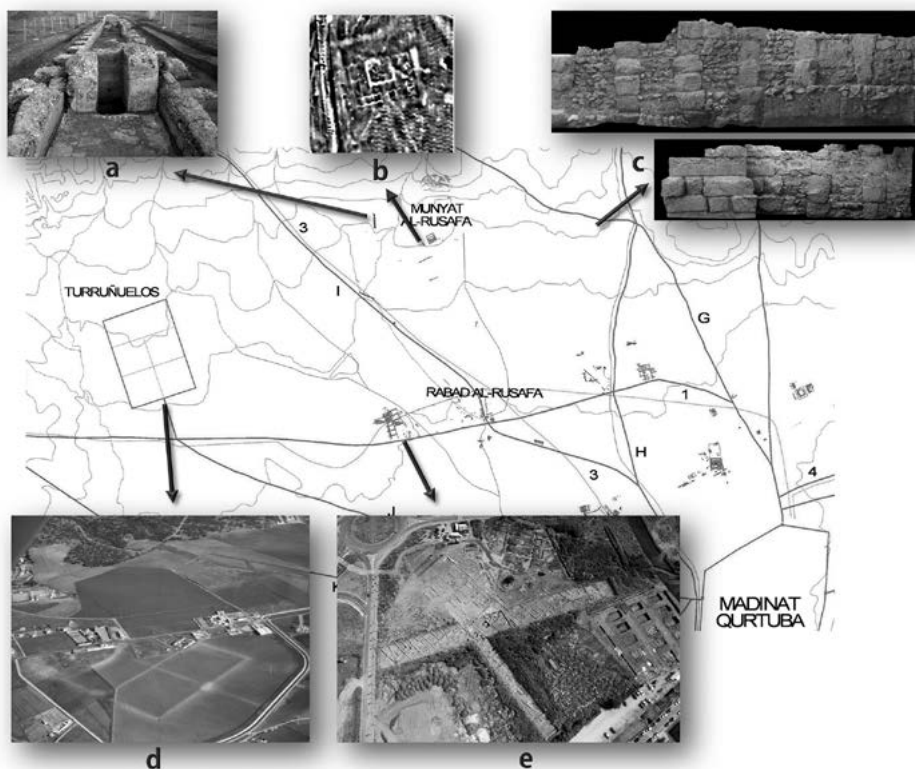
dominios sí debieron pasar inmediatamente a los conquistadores<sup>18</sup>. Es curioso como incluso en el caso de San Acisclo, refugio del gobernante cristiano que sería aniquilado por los musulmanes, existen noticias de su existencia hasta el siglo X. No sería de extrañar que, tras su destrucción, contara con un hiato -parcial o total- en su función religiosa durante las primeras décadas de época islámica, contando con una reocupación posterior. De hecho, tras la cesión del complejo episcopal tardoantiguo para la construcción de la mezquita aljama de ‘Abd al-Raḥmān I a mediados del siglo VIII, los cristianos piden y consiguen a cambio la “reedificación” de las iglesias extramuros (LEÓN y MURILLO, 2017, 154), siendo esta la que más interés debió suscitar por su papel simbólico (*vid. supra*).

En todo caso, fue con este gobernante, y el establecimiento del Emirato Omeya de Córdoba, cuando la capital andalusí experimentó la verdadera transformación (ACIÉN y VALLEJO, 1998, 113-114), marcada con dos estandartes intramuros: el Alcázar y la Mezquita Aljama, asentados sobre los antiguos espacios de poder civil y religioso (LEÓN y MURILLO, 2009); y otro extramuros: Munyat al-Ruṣāfa, sede del propio ‘Abd al-Raḥmān I hasta la conclusión de sus obras en el Alcázar (LÓPEZ, 2013, 246) y, hasta el momento, la primera finca conocida en designarse como *munya* en Córdoba y al-Andalus. Esta gran almunia, que se desarrollaba extensamente al norte de la ciudad, debió tener orígenes preislámicos; así, la pronta ubicación en este lugar, el hecho de que en su interior se hiciera mención a un *balāt* (*palatium*) y que la finca fuera comprada a los herederos de Razīn al-Burnusī, uno de los líderes bereberes que llegó con el ejército de Ṭāriq<sup>19</sup>, lleva a pensar en la reocupación de una de aquellas grandes fincas tardoantiguas, aspecto que han reforzado los distintos descubrimientos arqueológicos (MURILLO, 2012; CLAPÉS, 2020). El predio inicial debió ser amplio, pero el emir omeya lo incrementaría comprando terrenos adyacentes, incluyendo extensos jardines/huertos (*wāsi‘at al-ḡinnān*) excepcionales en fruta (*garībat al-ṭimār*) (IBN HAYYĀN, en ANDERSON, 2018, 188-189).

**18.** Entre ellos Balāt Mugīṭ, un importante palacio (*balāt*) del antiguo rey (*mālīk*) a quien el mismo Mugīṭ capturó, y que estaría dentro de un complejo denominado como Dār al-Yussāna: una finca que tendría “abundante agua, olivos y otros árboles frutales” y en cuyo interior acabaría residiendo Mugīṭ (AJBAR MAYMU’Ā, 1867, Traducción de E. Lafuente, 33; Ajbār Maḡmū’a, Traducción de A. Arjona, doc. 3, 15.). Esta Dār al-Yussāna próxima al Alcázar no tendría un carácter religioso y sería en gran medida, en tanto pertenencia de Rodrigo, lo más parecido a las posteriores almunias omeyas; no obstante, debió ser una

excepción próxima al Alcázar, e inserta en un entorno ampliamente poblado de fincas cristianas. Aunque en sus aspectos productivos no sería muy diferente de estos, en su carácter oficial/representativo se asemejaría más a las almunias omeyas.

**19.** Al-Burnusī tuvo otras muchas posesiones en la ciudad y al-Andalus. Además de al-Ruṣāfa, disponía también de una finca o huerta (*ḡinnān*) junto a un importante punto de abastecimiento de agua (‘Ayn Qubbāsh) en el sector extramuros occidental de Córdoba. (Ibn Hayyān, en ANDERSON, 2018, 188-189).



**Fig. 5.** Planimetría del entorno de la Arruzafa con distintos vestigios sobre plano base del Convenio GMUUCO (VAQUERIZO y MURILLO 2014, fig. 282): a) Gran infraestructura hidráulica altoimperial reformada en época tardoantigua (Fotografía: F. Castilla); b) prospección geomagnética en Huerta de la Arruzafa con posible *qasr* omeya (VAQUERIZO y MURILLO, 2010, 270, fig. 279); c) muralla septentrional (arriba) y edificio próximo con contrafuertes (abajo) de época omeya emiral (CIAPÉS, 2020, fig. 4.a. 5, 321); d) gran construcción califal de Turruñuelos en fotografía oblicua de 1999 (GMU), con la Arruzafa y El Patriarca al fondo; e) expansión califal del arrabal de *al-Rusafa* (Elaboración propia a partir de Convenio GMUUCO, VAQUERIZO y MURILLO, 2010, 267 y 295).

En esta zona septentrional de la ciudad, en la que todavía se conserva el topónimo de Arruzafa, distintas intervenciones arqueológicas han localizado importantes estructuras hidráulicas de época altoimperial, como una gran cisterna mantenida hasta el siglo VIII (Fig. 5) o un depósito hidráulico de menor tamaño que prolonga su uso hasta época omeya. Al norte de la Huerta de la Arruzafa, en la actual zona de El Patriarca, se localiza un manantial que surtiría a este espacio, cuya explotación se iniciaría en época romana, con uso continuo hasta fechas recientes (MURILLO, 2009, 461-471; LEÓN *et al.*, 2014, 160-170). Este punto de abastecimiento se ubica al noroeste del actual Parador de la Arruzafa, bajo el cual se constatan un sistema de albercas o cisternas

que estarían vinculadas a la irrigación de la huerta desarrollada más al sur, aprovechando la pendiente existente en este lugar de ladera (CLAPÉS, 2020, 329). En torno a un kilómetro al este del parador, a la misma cota, se han detectado más canalizaciones hidráulicas de época emiral y una cerca con contrafuertes al interior y exterior que podría marcar su límite nororiental; al sur de esta aparecen dos edificios emirales, al menos uno de ellos tendría un carácter representativo u oficial (CLAPÉS, 2020, 322-323). Unos 500 metros al suroeste de la Huerta de la Arruzafa aparecen también vestigios de una cerca similar con una especie de *opus africanum*, frecuente en las primeras construcciones de época emiral (MURILLO *et al.*, 2010a).

La arqueología habla, pues, de un sector en coincidencia con el topónimo Arruzafa, al norte de la ciudad, de gran extensión, cercado, en pendiente, con amplios espacios sin construir y una nutrida red hidráulica para abastecer sus baños y jardines y, especialmente, el cultivo de las más diversas especies vegetales (GARCÍA, 2018, 21). Es importante reseñar que los musulmanes se habrían asentado en un espacio de regadío que ya era trabajado, de manera mucho más reducida, desde el siglo I d.C, y que tendría también una importante explotación de olivos, como mostraría la documentación de un *torcularium* (CLAPÉS *et al.*, 2019); cultivo que ha convivido en esta zona con una producción de regadío hasta mediados del siglo XX (CLAPÉS, 2020, 332-334). Por ahora no tenemos testimonios que pongan en relación directa tales vestigios con la ocupación religiosa cristiana tardoantigua en este sector, como sí ocurre al oeste. No obstante, la denominación concreta de *munya* o la información textual de un espacio extramuros septentrional dominado por monasterios al norte de Córdoba (SÁNCHEZ, 2017; CERRATO, 2018b; BUGELLA, 2018), podría conectar esta gran finca preislámica, o parte de ella, con los espacios productivos de uno o varios de esos monasterios previos.

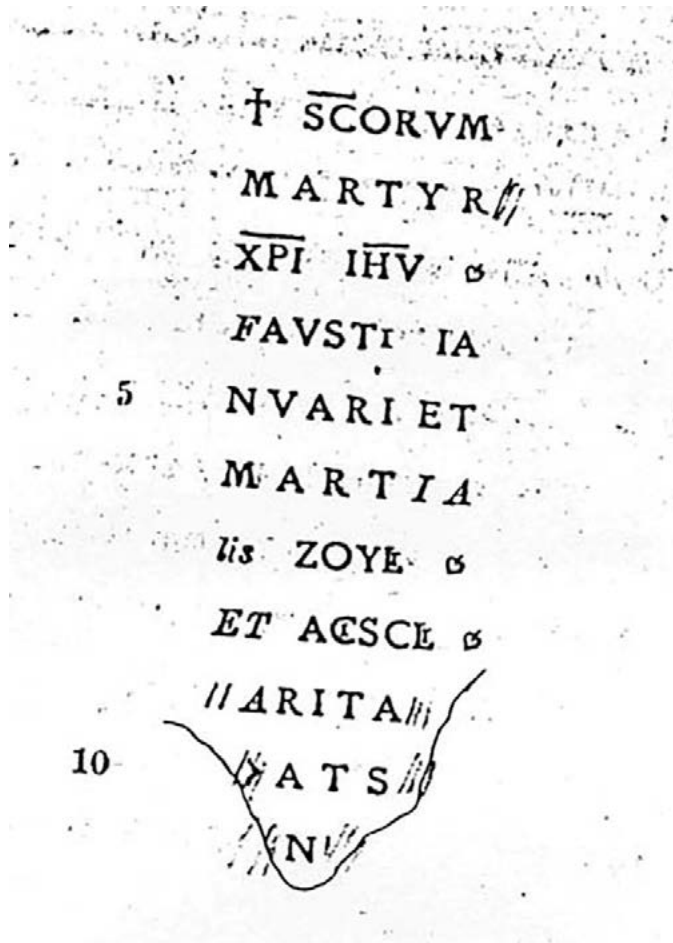
Por su parte, el sector extramuros oriental era una zona dominada topográficamente por el elemento cristiano (ACIÉN y VALLEJO, 1998, 115) y es el que conserva más nombres de almunias de origen romance (LÓPEZ, 2013, 254). Aun cuando apenas tenemos noticias arqueológicas de las primeras *munà* de este sector, algunas de ellas se ubicarían en torno a la *Via Augusta* y próximas a la muralla oriental. La más lejana conocida sería Rabanališ, a unos cinco kilómetros de la Medina, con la que se han relacionado los restos hidráulicos pertenecientes a una antigua villa romana excavada en el actual campus tecnológico de Rabanales. Sus infraestructuras hidráulicas fueron reformadas y reutilizadas hasta finales del período islámico (LEÓN *et al.*, 2014, 170-175; HIDALGO y BUZÓN, 2016). El hecho de que se la denomine *yanna*, en lugar de

*munya*, como otras muchas más cercanas a la ciudad (LÓPEZ, 2013, 251); podría estar relacionado con unas características distintas (GARCÍA, 2018) y/o, quizás también, con un origen diferente si conectamos el término *munya* con el concepto de monasterio (*vid. supra*). Sí reciben esta denominación Munyat ‘Abd Allāh y Munyat al-Mugīra, que los textos ubican junto a la antigua vía Augusta y próximas al antiguo lienzo oriental de la muralla romana (LÓPEZ, 2013, 2014), especialmente la primera, que se ha ubicado en el entorno del actual Palacio de Orive (Murillo *et al.*, 2009). En cuanto a su conexión con posibles edificios de culto tardoantiguos, en este sector tenemos constancia de la llamada Basílica de *Trium Sanctorum*, consagrada a los Tres Coronas o Santos –Fausto, Genaro y Marcial–, ubicada tradicionalmente en la actual Iglesia de San Pedro (MURILLO *et al.*, 1997, 52; SÁNCHEZ, 2017, 329-330). En este mismo lugar se produjo un hallazgo -o *inventio* moderna- en 1575 de una cripta y una inscripción datada por A. Stylow entre los siglos VI-VII (Stylow en MURILLO *et al.*, 2010b, 517, nota 317)<sup>20</sup>, que alude a los mártires Fausto, Genaro, Marcial, Zoilo y Acisclo (CIL II<sup>2</sup>/7, 638)<sup>21</sup>, al mismo tiempo que las excavaciones efectuadas en su entorno constataron la presencia de una necrópolis paleocristiana (MARCOS y VICENT, 1985, 242).

Su existencia está avalada por autores como San Eulogio, el cual relata que en este monasterio se instruyó el mártir Gumersindo de forma previa a su destinación a una iglesia situada en la campiña (EULOG. *Mem. Sanct.* II. 9), y también fue el lugar de sepultura de Sabigoto (EULOG. *Mem. Sanct.* II. 10. 34). En la *passio* de Santa Argéntea, hija de Ibn Ḥafṣūn, se afirma que esta fue inhumada en la Basílica de las Tres Coronas tras su martirio (RIESCO, 1995, 263); y, finalmente, el Calendario de Córdoba, ilustrando la festividad de sus santos, dispone su localización en el *rabaḍ al-Burý* o arrabal de la Torre (CERRATO, 2018b, 63-64) que, sin poder precisarse aún con exactitud, pudo ubicarse en el sector más meridional de la actual Axerquía, el más poblado a la llegada de los musulmanes (BLANCO-GUZMÁN 2018); quizás cerca de la Puerta de Baeza cristiana (BLANCO-GUZMÁN 2021, 131-139), debido a que extramuros se ubicaba el cementerio de Ibn ‘Abbaṣ, también denominado Maqbarat al-Burý. En todo caso, el hecho de que en este sector de la Axerquía existiera un *vico turris* y un *rabaḍ al-Burý* lleva a pensar en la presencia de una importante torre que sobresalía en el entorno; por otra parte, elemento característico tanto de villas, como de monasterios o almunias.

20. Pedro Marfil opina que es una inscripción mozárabe posterior del siglo XI basándose en los enterramientos que aparecieron próximos a la misma. (MARFIL, 2000, 134-135).

21. Estos mismos personajes son los que menciona Prudencio en el *Peristephanon* (PRUD. *Peris.* IV).



**Fig. 6.** Copia del texto epigráfico hallado bajo la actual Iglesia de San Pedro de Córdoba (CIL II<sup>2</sup>/7, 638).

Al sur del río, Eulogio nos habla de un monasterio, erigido bajo la advocación de San Cristóbal, “a la vista de la ciudad, en la parte sur de la misma, sobre un peñasco al otro lado del Guadalquivir” (EULOG. *Mem. Sanct.* II. 4. 3). San Habencio estuvo al frente de su organización, y en su subsuelo fueron sepultados los cuerpos de Gumersindo, Servodeo (EULOG. *Mem. Sanct.* II. 9) y Félix (EULOG. *Mem. Sanct.* II. 10. 34). Durante la década de los años cuarenta del siglo pasado, con la urbanización del actual barrio del Campo de la Verdad, tuvo lugar el hallazgo de importantes piezas escultóricas, las cuales pudieron pertenecer a un edificio sacro tardoantiguo, que podría estar bajo la Iglesia de San José y Espíritu Santo, cercana al puente y situada en



**Fig. 7.** Cimacio con decoración arquitectónica en relieve (SÁNCHEZ, 2017, 369).

un promontorio que la protegería de las recurrentes riadas de este sector (CERRATO, 2018a, 279-281). Sin embargo, todos esos fragmentos aparecieron descontextualizados en intervenciones sin rigor científico y ni siquiera se tiene constancia del lugar exacto de su hallazgo. Por otro lado, en esta misma orilla, en los aledaños del Puente de San Rafael, a unos 700 metros al oeste de este promontorio, apareció un cimacio decorado con un relieve arquitectónico (Fig. 7) (SÁNCHEZ, 2017, 330), que podría estar relacionado con otro centro de culto en la orilla izquierda del Guadalquivir. Aunque este sector meridional es mucho más desconocido desde la arqueología, para época islámica también contaría con algunas almunias islámicas emirales (LÓPEZ, 2013, 247-248), si bien por ahora es el que presenta, por el momento, mayores complicaciones para asociar las antiguas explotaciones tardoantiguas a futuras almunias omeyas.

## 5. CONCLUSIÓN

Desde los textos y la arqueología puede constatarse la presencia de importantes centros de culto cristiano previos a la conquista islámica que rodeaban el antiguo recinto amurallado de origen romano. Hacia occidente, todo apunta a que el antiguo acueducto del *vicus* occidental, y quizás otras conducciones más recientes, seguirían alimentando los frutos de regadío que se generaban en el entorno de estas iglesias tardoantiguas. Desde Cercadilla hasta el propio río se extendería una amplia franja gobernada por estos centros de culto con espacios productivos de regadío próximos que debieron proveer de amplios beneficios a las élites religiosas. Por el momento no es posible confirmar, desde un punto de vista material, que otros espacios productivos tardoantiguos localizados arqueológicamente al norte de la ciudad, y que continuaron tras la conquista islámica, también tuvieran relación con asentamientos religiosos previos. No obstante, de manera general, las fuentes escritas tratan con frecuencia esta conexión entre monasterios y las fincas omeyas al norte de Córdoba<sup>22</sup>. Al este y, especialmente, al sur la información es todavía limitada para poder confirmar que los centros de culto desarrollados en estos sectores estuvieran también vinculados a la producción de regadío, pero la coincidencia total o parcial con posteriores almunias emirales en esos mismos entornos podría señalar hacia una lógica perpetuación-aprovechamiento de infraestructuras hidráulicas. No obstante, habrá que esperar a que futuras investigaciones arqueológicas en estos sectores puedan confirmar la hipótesis planteada.

Tras la conquista islámica, las fincas heredadas por el poder Omeya se ampliaron progresivamente hasta llegar a controlar prácticamente todos los contornos de Córdoba en el siglo X, con un modelo de adquisición y ampliación progresiva. Este fenómeno empezaría con el propio ‘Abd al-Raḥmān I, quien se haría con una de las fincas preislámicas más importantes, ampliándola e iniciando un proceso de expansión productiva que culminaría en el siglo X (Ibn Hayyān, en ANDERSON, 2018, 188-189). Cuando ‘Abd al-Raḥmān III proclamó el Califato (929) los contornos de Córdoba estaban ya en manos Omeyas; fue entonces cuando culminó un ambicioso proyecto que tuvo a las grandes fincas de la capital como punto focal. Esta configuración productiva periurbana permitiría crear durante el Califato un extenso programa agrícola que mejoraba los cultivos e incrementaba los beneficios económicos (GLICK, 2007); algo que

22. Así sucedería, por ejemplo, con el de San Zoilo Armitensi, en dirección hacia la meseta, y que se menciona posteriormente como almunia (LÓPEZ, 2013, 252).

se observa también en otras grandes capitales islámicas coetáneas y posteriores (TODARO *et al.*, 2020; TRENTO y ZABBIA, 2013; TITO, 2018; NAVARRO y GARRIDO, 2018; NAVARRO *et al.*, 2017; NAVARRO *et al.*, 2018; GARCÍA-PULIDO *et al.*, 2018).

Este cinturón de fincas omeyas no surgiría de la nada, no se trataría de una “revolución verde” inmediata a la conquista, sino que formaría parte de un proceso continuo y dilatado en el tiempo; partía de lo heredado y se amplió, mejoró e intensificó con nuevas técnicas, cultivos y proyectos a medida que se alcanzaba una mejor estabilidad sociopolítica y una mayor concentración de poder, aun cuando su cénit coincidiría con el Califato de Córdoba (WATSON, 1983; MANZANO, 2006, 298; 2019, 47-48). Este desarrollo del sistema productivo de regadío periurbano requería de una mano de obra estable por lo que, al mismo tiempo, fomentaba el crecimiento de los entornos urbanos y, consecuentemente, de la demanda de productos agrícolas en el hábitat urbano durante todo el año; retroalimentando a su vez el proceso de crecimiento de la producción de regadío en la periferia de las ciudades.

A partir del siglo X la extensión del regadío, la gran cantidad y diversidad de productos agrícolas o su mantenimiento con aguas subterráneas en periodos de escasez de lluvias, supondría asimismo una mayor esperanza de vida de la población y un importante crecimiento demográfico (WICKHAM, 2017, 193-197). De este modo, se iría configurando en al-Andalus una nueva era en la que los grandes centros urbanos adquirirían cada vez más protagonismo, y en la que estos cinturones de fincas periurbanas en manos del poder político tendrían un papel crucial, fomentando la autosuficiencia, independencia y riqueza que se alcanzaría a lo largo del siglo XI; tras la caída de la dinastía Omeya, estos espacios quedarían en manos de las élites locales y otorgarían a las grandes ciudades el poder suficiente como para establecerse de forma autónoma. De este modo, tal sistema productivo estaría ya tan asentado en los entornos urbanos que incluso perviviría más allá del poder político que lo estableció; en gran medida, porque se configuró a través de un proceso sólido y paulatino que floreció en el siglo X, pero cuya semilla ya estaba germinando mucho antes de la conquista musulmana.

#### Fuentes

- AL-MAQQARI, A. b. M., DE GAYANGOS, P. (trad.) (1840): *The historian of Mohammedan Dynasties. Najhu-t-tib min ghosni-l-Indalusi-r-ratiib wa táríkb lisánu-d-dín Ibni-L-Khattíib*, vol. 2, Londres.
- ANÓNIMO, LAFUENTE y ALCÁNTARA, E. (trad.) (1867): *Ajbar Machmuá (colección de tradiciones)*. Col. *Obras Arábigas de Historia y Geografía*. Madrid.
- ARJONA CASTRO, A (1989): *Anales de Córdoba musulmana (711-1008)*, Córdoba.
- ISIDORO DE SEVILLA; OROZ RETA, J. (trad.) (2004): *Etimologías*, Madrid.
- RAMIS SIERRA, P. y RAMIS BARCELÓ (trads.) (2015): *Liber Iudiciorum*, Madrid.



## Bibliografía

- AA. VV. (2016): "Cooling and societal change during the Late Antique Little Ice Age from 536 to around 660 AD", *Nature Geoscience* 9 (3), 231-236.
- ACIÉN ALMANSA, M. P. (2001): "La formación del tejido urbano en al-Andalus", en Passini, J. coord., *La ciudad medieval: de la casa al tejido urbano. Actas del primer Curso de Historia y Urbanismo Medieval*. Toledo, 11-32.
- ACIÉN ALMANSA, M. P. y VALLEJO TRIANO, A. (1998): "Urbanismo y estado islámico de Córdoba a Qurtuba- Madīnat al-Zahrā", en: Méouak, M., García-Arenal, M. y Cressier, P., eds., *Genèse de la ville islamique en al-Andalus et au Maghreb occidental*. Madrid, 107-136.
- AREF, I. y ALMELA LEGORBURU, Í. (2021): "Nueva lectura del capítulo 157 del tratado agrícola de Ibn Luyūn", *Al-Qantara: Revista de estudios árabes* 42 (1), 1-24.
- ALCIATI, R. (2011): "And the villa became a monastery: Sulpicius Severus' community of Primuliacum", en: Dey, H. y Fentress, E., eds., *Western Monasticism ante litteram. The Spaces of Monastic Observance in Late Antiquity and the Early Middle Ages*. Turnhout, 85-98.
- ANDERSON, G. D. (2018): *The Islamic Villa in Early Medieval Iberia: Architecture and Court Culture in Umayyad Córdoba*. London.
- APARICIO SÁNCHEZ, L. (1992): *Informe-memoria de la I.A.U. realizada en Av. América, 43 (Córdoba)*. Informe inédito de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, nº expdte.: 3007. Córdoba.
- ARJONA CASTRO, A. (2008): "Las basílicas mozárabes", *Al-Mulk: anuario de estudios arabistas* 8, 34-52.
- BARAHONA OVIEDO, M. L. (2020): "Tecnología hidráulica y construcción de presas en Melque: estratigrafía, tipología, paisaje y proceso de obra", *Archivo Español de Arqueología* 93, 249-274.
- BARCELÓ PELLERÓ, M. (1989): "El diseño de espacios irrigados en al-Andalus: un enunciado de principios generales", en: Cara Barrionuevo, L., coord., *El agua en zonas áridas. Arqueología e historia. Hidráulica tradicional de la provincia de Almería*. Almería, 2013-2047.
- BELTRÁN LLORIS, F. y WILLI, A. (2011): "El regadío en la Hispania romana. Estado de la cuestión", *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada* 21, 9-56.
- BLANCO GONZÁLEZ, A. (2009): "Espacios residenciales y productos del interior peninsular entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media. Propuestas desde la arqueología extensiva", en: Martín Viso, I., ed., *¿Tiempos oscuros?: territorio y sociedad en el centro de la Península Ibérica: (siglos VII-X)*, Salamanca, 15-30.
- BLANCO-GUZMÁN, R. A. (2014): "Una ciudad en transición: el inicio de la Córdoba islámica", en: Vaquerizo Gil, D., Garriguet Mata, J.A. y León Muñoz, A., coords., *Ciudad y Territorio: transformaciones materiales e ideológicas entre la época clásica y el Altomedievo*. Córdoba, 185-200.
- BLANCO-GUZMÁN, R. A. (2018): "Vivir en la Córdoba islámica: de la fitna a la entrada en la ciudad de Fernando III", en: Vaquerizo Gil, D., coord., *De los vici romanos a los arrabales islámicos. Los barrios en la Historia de Córdoba I*. Córdoba, 351-398.
- BLANCO-GUZMÁN, R. (2021): "La muerte a las puertas: los espacios funerarios en la Córdoba islámica tras la caída del Califato Omeya (siglos XI-XIII)", en: Ruiz Osuna, A.B., coord., *La muerte en Córdoba: creencias, ritos y cementerios. 2, Entre musulmanes, mozárabes y judíos*. Córdoba, 117-152.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M. (1975): *Historia económica y social de la España romana (ss. III-V)*. Madrid.
- BODELÓN GARCÍA, S. (1992-1993): "Problemática sobre Martín Dumiente y Juan de Biclario", *Memorias de historia antigua* 13-14, 205-216.
- BUGELLA ALTAMIRANO, M. (2018): "Los monasterios mozárabes de la Sierra de Córdoba. Una historia olvidada", en: Chica Pérez, A. y Mérida García, J., eds., *Creando Redes Doctorales: Vol. VI: La generación del conocimiento*. Córdoba, 13-16.
- BUZÓN ALARCÓN, M. (2016a): "Las villas suburbanas", en: Hidalgo Prieto, R., coord., *Las villas romanas de la Bética, vol. I*. Sevilla, 115-174.
- BUZÓN ALARCÓN, M. (2016b): "Ronda del Marrubial (Córdoba)", en: Hidalgo Prieto, R., coord., *Las villas romanas de la Bética, vol. II*. Sevilla, 137-144.
- CABALLERO ZOREDA, L. y FERNÁNDEZ MIER, M. (1999): "Notas sobre el complejo productivo de Melque (Toledo). Prospección del territorio y análisis de Carbono 14, polínicos, carpológicos y antracológicos y de morteros", *Archivo Español de Arqueología* 72, 199-239.
- CANÉ, G. (2015): "Los monasterios como ámbitos de construcción de la autoridad a partir de las reglas monásticas visigodas", *Memoria Europae* 1, 67-94.
- CARPIO DUEÑAS, J. B. y TORRES MÁRQUEZ, M. (2014): *Evolución histórica del territorio de Madinat al-Zabra: 1236-2014*. Sevilla.
- CASAL GARCÍA, M.T. (2008): "Características generales del urbanismo cordobés de la primera etapa emiral: el Arrabal de «Šaqunda»", *Anejos de anales de arqueología cordobesa* 1, 109-134.
- CASTAÑO AGUILAR, J. M. (2012): "Un ejemplo de transformación del poblamiento rural durante la Antigüedad Tardía. La villa de «Morosanto» (Ronda, Málaga)", *Arqueología y territorio medieval* 19, 9-32.
- CASTEJÓN y MARTÍNEZ DE ARIZALA, R. (1949): "Excavaciones en Monasterios mozárabes de la sierra de Córdoba", *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes* 61, 65-76.

- CASTEJÓN Y MARTÍNEZ DE ARIZALA, R. (1954): "Racáquim y el arrabal de los Pergamineros: notas de topografía califal", *Boletín de la Real Academia de Córdoba* 70, 169-176.
- CERRATO CASADO, E. (2018a): "El papel de Cristianismo en la conformación de la Córdoba tardoantigua y medieval", en: Vaquerizo Gil, D., ed., *Los barrios de Córdoba en la historia de la ciudad (1): De los «vici» romanos a los arrabales islámicos*. Córdoba, 243-298.
- CERRATO CASADO, E. (2018b): "El Calendario de Córdoba como fuente para la reconstrucción de la topografía eclesiástica de la Córdoba altomedieval", en: Cerrato, E. y Asensio, D., coords., *Estudios sobre cultura mozárabe catálogo de la exposición*. Córdoba, 47-76.
- CHARRÍA I ARNAU, A. (2004a): "Monasterios, villas y campesinos: la trágica historia del abad Nancto", en: Balmelle, C., Chevalier, P. y Ripoll, G. eds., *Melanges d'Antiquité Tardive: Studiola in honorem Noël Duval (Bibliothèque de l'Antiquité Tardive 5)*. Turnhout, 113-125.
- CHARRÍA I ARNAU, A. (2004b): "Considerazioni sulla fine delle ville in Occidente", *Archeologia Medievale* 31, 7-19.
- CHARRÍA I ARNAU, A. (2006): "Villas en Hispania durante la Antigüedad Tardía", en: Chavarría, A., Arce, J. y Brogiolo, G.P., eds., *Villas tardoantiguas en el Mediterraneo occidental*. Anejos de AEspA, XXXIX, Madrid, 17-35.
- CHARRÍA I ARNAU, A. (2007): *El final de las villae en "Hispania" (siglos IV-VIII)*. BAT 7, Turnhout.
- CLAPÉS SALMORAL, R. (2020): "La arquitectura del poder: Los edificios omeyas del "Tablero Alto" y su integración en la almunia de al-Ruṣāfā (Córdoba)", *Arqueología y Territorio Medieval* 27, 313-344.
- CLAPÉS SALMORAL, R., RUBIO VALVERDE, M. y CASTILLO PÉREZ DE SILES, F. (2019): "Nuevos datos sobre la producción oleícola en Colonia Patricia: el asentamiento romano de la Arruzafa (Córdoba)", *Anales de Arqueología Cordobesa* 30, 187-208.
- CÓRDOBA DE LA LLAVE, R. y MARFIL RUIZ, P. (1995): *Intervención Arqueológica de Urgencia, M7-95, Pepe Espaliú, 1 (Ed. Jardines Cruz Conde)*. Expediente 3388/B (inédito). Córdoba.
- DE LOS SANTOS GÉNER, S. (1955): *Memoria de las excavaciones del Plan Nacional, realizadas en Córdoba (1948-1950)*. Madrid.
- DE LOS SANTOS GÉNER, S. (1958): "Las artes en Córdoba durante la dominación de los pueblos germánicos: Discurso de apertura del curso académico 1959-1960", *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes* 29 (78), 147-192.
- DIÁZ MARTÍNEZ, P. C. (2010): "Propiedad y explotación de la tierra en la Lusitania tardoantigua", *Studia Historica: Historia Antigua* 10, 297-309.
- DOZY, R. (1927): *Supplément aux Dictionnaires Arabes, vol. 2*. Leiden.
- FERNÁNDEZ CADENAS, N. (2019): "La gestión de las tierras en la Antigüedad Tardía: entre la autonomía y la dependencia de las poblaciones rurales", *Antesteria: debates de Historia Antigua* 8, 149-160.
- Fernández Ochoa, C., Salido Domínguez, J. y ZARZALEJOS PRIETO, M. M. (2014): "Las formas de ocupación rural en Hispania. Entre la terminología y la praxis arqueológica", *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid* 40, 111-136.
- FLORES, M. (2011): "Los monasterios como fuente protectora y propulsora del desarrollo", *Historias del Orbis Terrarum* Extra 1, 46-56.
- FUERTES SANTOS, M.C. (2006): "Córdoba durante el siglo XII. El abandono y ruina de los arrabales occidentales y su reconversión en espacio agrícola e industrial a través de las excavaciones de Cercadilla", en: Vaquerizo Gil, D. y Murillo Redondo, J.F., eds., *El concepto de lo provincial en el mundo antiguo. Homenaje a la Prof. Pilar León, vol. II*. Córdoba, 439-462.
- FUERTES SANTOS, M. C. e HIDALGO PRIETO, R. (2001): "La evolución urbana del arrabal noroccidental de Qurtuba: el yacimiento de Cercadilla", *Anales de Arqueología Cordobesa* 12, 159-175.
- GARCÍA GÓMEZ, E. (1965): "Notas sobre la topografía cordobesa en los "Anales de al-Ḥakam II" por "Isā Rāzī", *Al-Andalus: revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, 30 (2), 319-379.
- GARCÍA MATAMALA, B. (2010): "Instalaciones industriales y comerciales en el suburbium occidental", en: Vaquerizo Gil, D. y Murillo Redondo, J.F., eds., *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII d.C.) vol. II*. Córdoba, 439-450.
- GARCÍA MORENO, L. A. (1979): "La tecnología rural en España durante la antigüedad tardía (ss. V-VII)", *Memorias de historia antigua* 3, 217-237.
- GARCÍA MORENO, L. A. (2007): "Transformaciones de la Bética durante la Tardoantigüedad", *Mainake* 29, 433-471.
- GARCÍA MORENO, L. A. (2009): "Orgullo de estirpe: la nobleza cordobesa en el 615 A.D.", *Mainake* 31, 2009, 115-122.
- GARCÍA PULIDO, L. J., PÉREZ ASENSIO, M. y SÁNCHEZ GÓMEZ, P. (2018): "Creación, expansión y decadencia de las fincas nazaries del entorno de La Alhambra", en: Navarro Palazón, J. y Trillo San José, C.M., eds., *Almuntias: las fincas de las élites en el Occidente islámico: poder, solaz y producción*. Granada, 539-571.
- GARCÍA SÁNCHEZ, E. (1996): "Cultivos y espacios irrigados en al-Andalus", en: Cara Barrionuevo, L. y Malpica Cuello, A., coords., *Agricultura y regadío en al-Andalus. II Coloquio de Historia y Medio Físico*. Almería, 17-37.
- GARCÍA SÁNCHEZ, E. (2011): "La producción frutícola en al-Andalus: un ejemplo de biodiversidad", *Estudios Avanzados* 16, 51-70.

- GARCÍA SÁNCHEZ, E. (2018): "Terminología y funcionalidad de las almunias andaluzas a través de los textos agronómicos", en: Navarro Palazón, J. y Trillo San José, C.M., eds., *Almunias: las fincas de las élites en el Occidente islámico: poder, solaz y producción*. Granada, 17-26.
- GLICK, T. F. (2007): *Paisajes de conquista. Cambio cultural y geográfico en la España medieval*. Valencia.
- GUTIÉRREZ LLORET, S. (2011): "El reconocimiento arqueológico de la islamización. Una mirada desde al-Andalus", en: García Moreno, L.A. y Vigil-Escalera, A., eds., *711. Arqueología e historia entre dos mundos, vol. I*. Alcalá de Henares, 191-210.
- HIDALGO PRIETO, R. (2000): "Sobre la cristianización de la topografía de la Córdoba tardoantigua: el caso del Palacio de Cercadilla", en: Oliveira Jorge, V., coord., *3.º Congreso de Arqueología Peninsular: UTAD, Vila Real, Portugal*. Porto, 741-754.
- HIDALGO PRIETO, R. (2002): "De edificio imperial a complejo de culto: la ocupación cristiana del palacio de Cercadilla", en: Vaquerizo Gil, D., coord., *Espacios y usos funerarios en el Occidente romano: Actas del Congreso Internacional celebrado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba (5-9 junio, 2001), vol. 2*. Córdoba, 343-372.
- HIDALGO PRIETO, R. y BUZÓN ALARCÓN, M. (2016): "Rabanales (Córdoba)", en: Hidalgo Prieto, R., coord., *Las villas romanas de la Bética, vol. II*. Sevilla, 127-136.
- HIDALGO PRIETO, R. y FUERTES SANTOS, M. C. (2001): "Córdoba, entre la Antigüedad clásica y el Islam. Las transformaciones de la ciudad a partir de la información de las excavaciones en Cercadilla", *Cuadernos emeritenses* 17, 223-264.
- HODGES, R. (1997): *Light in the Dark Ages: Rise and Fall of San Vincenzo al Volturno*. London.
- IBAÑEZ CASTRO, A. (1987): "Memoria sobre Intervención Arqueológica de Urgencia en calle Fray Diego de Cádiz 1 y 3 de Córdoba", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1986. Tomo III (Actividades de urgencia)*, 106-108.
- JAMES, D. L. (2012): *A history of early al-Andalus: The Akhbār majmū'a: A study of the unique Arabic manuscript in the Bibliothèque Nationale de France, Paris, with a translation, notes and comments*. New York.
- JIMÉNEZ-CASTILLO, P. y CAMARERO CASTELLANO, I. (2021): "Los tratados de agricultura como fuente para el estudio de la propiedad aristocrática andalusí", *Al-Qantara: Revista de estudios árabes* 42 (1), 1-33.
- KIRCHNER, H. (2019): "Water management and irrigation in Medieval Mediterranean societies: an overview", en: Abate, M.T., ed., *Convivencia and Medieval Spain. Essays in Honor of Thomas F. Glick*. London, 65-98.
- KIRCHNER, H. (2021): "Introduction. Research on Irrigation, Drainage, Dry Agriculture, and Pastures in al-Andalus", en: Kirchner, H. y Sabaté I Curull, E., eds., *Agricultural Landscapes of Al-Andalus, and the Aftermath of the Feudal Conquest*. Turnhout, 11-28.
- LE GOFF, J. (1999): *La civilización del occidente medieval*. Barcelona.
- LEÓN MUÑOZ, A. y JURADO PÉREZ, S. (2010): "La cristianización de la topografía funeraria en el *suburbium* occidental", en: Vaquerizo Gil, D. y Murillo Redondo, J.F., eds., *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII d. C.)*, vol. II. Córdoba, 547-561.
- LEÓN MUÑOZ, A. y MURILLO REDONDO, J. F. (2009): "El complejo civil tardoantiguo de Córdoba y su continuidad en el Alcázar Omeya", *Madrider Mitteilungen* 50, 399-433.
- LEÓN MUÑOZ, A. y MURILLO REDONDO, J. F. (2017): "Las comunidades dhimmis cristianas en la Córdoba omeya. Posibilidades y límites de su visibilidad arqueológica", *Al-Mulk. Anuario de estudios arabistas* 15, 145-174.
- LEÓN MUÑOZ, A., MURILLO REDONDO, J. F. y VARGAS CANTOS, S. (2014): "Patrones de continuidad en la ocupación periurbana de Córdoba entre la Antigüedad y la Edad Media: 1. Los sistemas hidráulicos", en: Vaquerizo Gil, D. Garriguet Mata, J.A. y León Muñoz, A., coord., *Ciudad y Territorio: transformaciones materiales e ideológicas entre la época clásica y el Altomedievo*. Córdoba, 137-184.
- LEÓN PASTOR, E. (2010): "El Baetis. Morfología fluvial del Guadalquivir", en: Vaquerizo Gil, D. y Murillo Redondo, J.F. eds., *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII d.C.) vol. I*. Córdoba. 45-51.
- LEWITT, T. (2003): "Vanishing villas": What happened to Élite Rural Habitation in the West in the 5th-6th c., *Journal of Roman Archaeology* 16, 260-274.
- LÓPEZ CUEVAS, F. (2013): "La Almunia Cordobesa, entre las fuentes historiográficas y arqueológicas", *Onoba* 1, 243-260.
- LÓPEZ CUEVAS, F. (2014): "Las Almunias de Madīnat Qurṭuba. Aproximación preliminar y nuevos enfoques", *Anahgramas* 1, 161-207.
- LÓPEZ ONTIVEROS, A. (1994): "Caracteres generales", en: López Ontiveros, A. y Valle Buenestado, B., eds., *Córdoba capital. Geografía, vol. III*. Córdoba, 2-12.
- LÓPEZ QUIROGA, J. (2016): "Monasterios altomedievales hispanos. Lugares de emplazamiento y ordenación de sus espacios", en: García de Cortázar, J.Á. y Teja Casuso, R., coords., *Los monasterios medievales en sus emplazamientos. Lugares de memoria de lo sagrado*. Aguilar de Campoo, 64-99.
- LÓPEZ QUIROGA, J. y MARTÍNEZ TEJERA, A.M. (2007): "Un «monasterium» fructosiano por descubrir: el de Compludo, en El Bierzo (prov. de León)", *Argutorio: revista de la Asociación Cultural "Monte Irago"* 18, 43-47.
- MANZANO MORENO, E. (2006): *Conquistadores, emires y califas. Los omeyas y la formación de al-Andalus*. Barcelona.

- MANZANO MORENO, E. (2019): *La corte del Califá. Cuatro años en la Córdoba de los omeyas*. Barcelona.
- MARFIL RUIZ, P.F. (2010-2011): “El complejo cristiano de Cercadilla (Córdoba)”, *Anales de Arqueología Cordobesa* 21-22, 241-252.
- MARTÍNEZ TEJERA, A.M. (1997): “Los monasterios hispanos (siglos V-VII). Una aproximación a su arquitectura a través de las fuentes literarias”, *Arqueología, paleontología y etnografía* 4, 115-125.
- MARTÍNEZ TEJERA, A.M. (2007): “El hábitat ‘cenobítico’ en Hispania: organización y dependencias de un espacio elitista en la Antigüedad Tardía y Alta Edad Media (siglos V-X)”, en: López Quiroga, J., Martínez Tejera, A.M. y Morín De Pablos, J., eds., *Monasteria et territoria. Elites, edificación y territorio en el Mediterráneo medieval (siglos V-XI)*. *Actas del III Encuentro Internacional e Interdisciplinar sobre la alta Edad Media en la Península Ibérica*. Madrid, 20-76.
- MELCHOR GIL, E. (1994): “Consideraciones acerca del origen, motivación y evolución de las conductas evergéticas en Hispania romana”, *Studia histórica. Historia antigua* 12, 61-81.
- MORENO ALMENARA, M. y GONZÁLEZ VÍRSEDA, M.L. (2005): “Dos tumbas hispanovisigodas del Teatro de la Axerquía de Córdoba”, *Anales de Arqueología Cordobesa* 16, 193-206.
- MORENO MARTÍN, F.J. (2009): “La configuración arquitectónica del monasterio hispano entre la tardoantigüedad y el alto medievo. Balance historiográfico y nuevas perspectivas”, *Anales de historia del arte* Extra 1, 199-217.
- MURILLO REDONDO, J.F. (1995): “Nuevos trabajos arqueológicos en Colina de los Quemados: el sector del Teatro de la Axerquía (Parque Cruz Conde, Córdoba)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1992. Tomo III (actividades de urgencia)*, 188-199.
- MURILLO REDONDO, J.F. (2009): “La almunia de al-Ruṣāfa en Córdoba”, *Madrid Mitteilungen* 50, 450-482.
- MURILLO REDONDO, J.F. (2014): “Grandes residencias suburbanas en la Córdoba Omeya. Estado de la cuestión”, *Al-Mulk: anuario de estudios árabes* 12, 85-108.
- MURILLO REDONDO, J.F. y VAQUERIZO GIL, D. (1996): “Corduba prerromana”, en: León-Castro Alonso, M.P., ed., *Colonia Patricia Corduba, una reflexión arqueológica*. Córdoba, 37-47.
- MURILLO REDONDO, J.F., CASAL GARCÍA, M.T. y CASTRO DEL RÍO, E. (2004): “Madīnat Qurṭuba. Aproximación al proceso de formación de la ciudad emiral y califal a partir de la información arqueológica”, *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā’* 4, 257-281.
- MURILLO REDONDO, J.F., CASTILLO PÉREZ DE SILES, F., CASTRO DEL RÍO, E., CASAL GARCÍA, M.T. y DORTEZ CÁCERES, M.T. (2010a): “La almunia y el arrabal de al-Rusafa, en el Yanib al-Garbi de Madinat Qurtuba”, en: Vaquerizo Gil, D. y Murillo Redondo, J.F., ed., *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII d.C.)*, vol. II. Córdoba, 565-615.
- MURILLO REDONDO, J.F., LEÓN MUÑOZ, A. y LÓPEZ CUEVAS, F. (2018): “La aportación de la arqueología al estudio de las almunias cordobesas: el ejemplo de Al-Ruṣāfa”, en: Navarro Palazón, J. y Trillo San José, C.M., eds., *Almunias: las fincas de las élites en el Occidente islámico: poder, solaz y producción*. Granada, 27-46.
- MURILLO REDONDO, J.F., LEÓN MUÑOZ, A., CASTRO DEL RÍO, E., CASAL GARCÍA, M.T., ORTIZ RUBANO, R. y GONZÁLEZ RUIZ, A.J. (2010b): “La transición de la civitas clásica cristianizada a la madīna islámica a través de las transformaciones operadas en las áreas suburbanas”, en: Vaquerizo Gil, D. y Murillo Redondo, J.F., eds., *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII d.C.)* vol. II. Córdoba, 503-546.
- MURILLO REDONDO, J.F., RUIZ LARA, M.D., CARMONA BERENGUER, S. y MORENO ALMENARA, M. (2009): “La manzana de San Pablo-Orive en el contexto de la evolución histórico-urbanística de Córdoba”, en: AA.VV., *Orive. La clave del espacio público en el Centro Histórico de Córdoba*. Córdoba, 43-135.
- NAVARRO PALAZÓN, J. y GARRIDO CARRETERO, F. (2018): “El paisaje periurbano de Marrakech: la Menara y otras fincas de recreo (siglos XII-XX)”, en: Navarro Palazón, J. y Trillo San José, C.M., eds., *Almunias: las fincas de las élites en el Occidente islámico: poder, solaz y producción*. Granada, 195-284.
- NAVARRO PALAZÓN, J. y TRILLO SAN JOSÉ, C.M. (2018): “Las almunias: una mirada al libro a modo de prólogo”, en: Navarro Palazón, J. y Trillo San José, C.M., eds., *Almunias: las fincas de las élites en el Occidente islámico: poder, solaz y producción*. Granada, 7-16.
- NAVARRO PALAZÓN, J., GARRIDO CARRETERO, F. y ALMELA LEGORBURU, Í. (2018): “The Agdal of Marrakesh (12th to 20th Centuries): An Agricultural Space for Caliphs and Sultans. Part II: Hydraulics, Architecture, and Agriculture”, *Muqarnas* 35 (1), 1-64.
- NAVARRO PALAZÓN, J., GARRIDO CARRETERO, F. y ALMELA LEGORBURU, Í. (2017): “The Agdal of Marrakesh (12th to 20th Centuries): An Agricultural Space for Caliphs and Sultans. Part I: History”, *Muqarnas* 34 (1), 23-42.
- ORDÓÑEZ AGULLA, S.M., SÁNCHEZ VELASCO, J., GARCÍA VARGAS, E., GARCÍA-DÍLS DE LA VEGA, S. y TABALES RODRÍGUEZ, M.A. (2013): “Novedades arqueológicas de las sedes episcopales de la Bética occidental”, *Antiquité tardive: revue internationale d'histoire et d'archéologie* 21, 321-374.
- ORELLA UNZUÉ, J. L. (2008): “Las redes de evangelización de los vascos meridionales”, *Sancho el sabio: Revista de cultura e investigación vasca* 29, 87-101.
- PARRA RINCÓN, M.Á. (1994): “Suelos de la Sierra, del Valle y de la Campiña”, en: López Ontiveros, A. y Valle Buenestado, B., eds., *Córdoba capital. Geografía*, vol. III. Córdoba, 31-38.
- PENA CERVANTES, Y. (2005-2006): “Producción de vino y aceite en los asentamientos rurales en Hispania durante la antigüedad tardía (IV-VII d. C.)”, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología*

- de la Universidad Autónoma de Madrid (CuPAUAM) 31-32, 103-115.
- PEÑA CERVANTES, Y. (2010): *Torcularia. La producción de vino y aceite en Hispania*. Documenta 14, Tarragona.
- PEÑA CERVANTES, Y. (2019): "Trabajando los campos de Hispania. La vertiente productiva de las villas hispanorromanas", en: Noguera Celadrán, J.M., ed., *Villae. Vida y producción rural en el sureste de Hispania*. Murcia, 46-59.
- PERCIVAL, J. (1997): "Villas and Monasteries in Late Roman Gaul", *The journal of ecclesiastical history* 48 (1), 1-21.
- PIZARRO BERENGENA, G. (2013): *El abastecimiento de agua a Córdoba. Arqueología e historia* Tesis doctoral. Universidad de Córdoba (Disponible en: <https://helvia.uco.es/xmlui/handle/10396/8623>).
- PIZARRO BERENGUENA, G. (2014): *El abastecimiento de agua a Córdoba. Arqueología e historia*, Córdoba.
- PUY, A. (2014): "Land selection for irrigation in Al-Andalus, Spain (8th century A.D.)", *Journal of Field Archaeology* 39 (1), 84-100.
- RIPOLL ARCE, G. y ARCE MARTÍNEZ, J. (2001): "Transformación y final de las villae en occidente (siglos IV-VIII): problemas y perspectivas", *Arqueología y territorio medieval* 8, 21-54.
- RIPOLL LÓPEZ, G. y ARCE MARTÍNEZ, J. (2000): "The Transformation and End of Roman Villae in the West (Fourth-Seventh Centuries): Problems and Perspectives", en: Brogiolo, G.P., Gauthier, N. y Christie, N., eds., *Towns and their Territories Between Late Antiquity and the Early Middle Ages*. Leiden-Boston-Köln, 63-114.
- RODRÍGUEZ AGUILERA, Á. (2018): "Aproximación arqueológica al espacio periurbano del poniente de Córdoba: la almunia de Al-Nā'ūra", en: Navarro Palazón, J. y Trillo San José, C.M., eds., *Almunias: las fincas de las élites en el Occidente islámico: poder, solaz y producción*. Granada, 55-88.
- RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, M.C. (2006): "El poblamiento del *ager cordubensis* y las necrópolis rurales", *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa* 17 (1), 325-352.
- RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, M.C. (2008): "El *ager cordubensis*: una aproximación a la delimitación del territorio de Colonia Patricia Corduba", *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa* 1, 45-66.
- RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, M.C. (2009-2010): "El poblamiento rural del Ager Cordubensis. Patrones de asentamiento y evolución diacrónica", *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa* 2, 21-44.
- ROMERO DE TORRES, E. (1909): "Córdoba. Nuevas antigüedades romanas y visigóticas", *Boletín de la Real Academia de la Historia* 55 (6), 487-496.
- RUIZ LARA, M.D., MURILLO REDONDO, J.F. y MORENO ALMENARA, M. (2001): "Memoria de los trabajos arqueológicos efectuados por la G.M.U. en el "Vial H" del Polígono 3 del plan parcial de poniente y en la unidad de actuación P-6 del P.G.O.U. de Córdoba (1995-1997)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1997. Tomo III (Actividades de urgencia)*, 148-162.
- RUIZ LARA, M.D. y MURILLO REDONDO, J.F. (2001): "Resultados de la intervención arqueológica realizada en el Zoológico Municipal de Córdoba", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1996*, 123-142.
- RUIZ LARA, M.D., ORTIZ URBANO, R., CARMONA BERENGUER, S., y SORIANO CASTRO, P.J. (2010): "El medio físico", en: Vaquerizo Gil, D. y Murillo Redondo, J.F., eds., *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII d.C.) vol. I*. Córdoba, 33-45.
- RUIZ LARA, M.D., SÁNCHEZ MADRID, S., CASTRO DEL RÍO, E., LEÓN MUÑOZ, A. y MURILLO REDONDO, J.F. (2008): "La ocupación diacrónica del *Yānib al-Garbī* de *Qurṭuba*. Intervenciones arqueológicas realizadas en el Zoológico Municipal de Córdoba. Análisis de conjunto", *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa* 1, 163-200.
- RUIZ NIETO, E. (2009): "Informe de la Intervención Arqueológica de Urgencia en la Manzana 2 de la U. E. P-7 del P.G.O.U. de Córdoba", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004. I, Tomo I*, 685-689.
- SÁENZ, P. y CONTRERAS, E. (2000): "Sulpicio Severo: "Vida de san Martín de Tours"", *CuadMon* 134, 311-353.
- SÁNCHEZ RAMOS, I. (2002): "La incidencia del Cristianismo en el mundo funerario romano cordubense", en: Vaquerizo Gil, D., ed., *Espacios y usos funerarios en el Occidente romano: Actas del Congreso Internacional celebrado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba (5-9 junio, 2001)*, vol. 2. Córdoba, 325-342.
- SÁNCHEZ RAMOS, I. (2006): "La cristianización de la topografía funeraria en las ciudades occidentales: *Conduba* en la Antigüedad Tardía", *Anales de arqueología cordobesa* 17 (2), 85-102.
- SÁNCHEZ RAMOS, I. (2007): "La cristianización de las necrópolis de Corduba. Fuentes escritas y testimonios arqueológicos", *Archivo Español de Arqueología* 80, 191-206.
- SÁNCHEZ RAMOS, I. (2010): "Las ciudades de la Bética en la Antigüedad Tardía", *Antiquité Tardive: revue internationale d'histoire et d'archéologie* 18, 1-34.
- SÁNCHEZ RAMOS, I. y MORÍN DE PABLOS, J. (2016): "La Antigüedad Tardía y el fin de las villae", en: Hidalgo Prieto, R., coord., *Las villas romanas de la Bética, vol. I*. Sevilla, 575-612.
- SÁNCHEZ VELASCO, J. (2017): "La Antigüedad tardía y la época visigoda", en: Rodríguez Neila, J.F., coord., *La ciudad y sus legados históricos. Córdoba romana. Col. T. Ramírez de Arellano I*. Córdoba, 313-369.
- TODARO, P., BARBERA, G., CASTRORAO BARBA, A. y BAZAN, G. (2020): "Qanats and historical irrigated landscapes in Palermo's suburban area (Sicily)", *European Journal of Post-Classical Archaeologies* 10, 335-370.
- TORRES MÁRQUEZ, M (1994): "Aguas superficiales y subterráneas", en: López Ontiveros, A. y Valle Buenestado, B., eds., *Córdoba capital. Geografía*. Córdoba, 39-46.

- TRENTO, I. y ZABBA, L.L. (2013): "The Arab-Norman civil architecture in Palermo: enhancement strategies", en: Fiorentino, C.C. y Piscitelli, M., eds., *XI Forum Internazionale di Studi. Le Vie Dei Mercanti 39*. Napoli, 890-898.
- TRILLO SAN JOSÉ, M.C. (2003): "Una interpretación social del regadío en el área periurbana de la Granada islámica: la acequia de Aynadamar", en: Adão Da Fonseca, L., Amaral, L.C. y Ferreira Santos, M.F., coords., *Os reinos ibéricos na Idade Média: livro de homenagem ao professor doutor Humberto Carlos Baquero Moreno*. Porto, 323-335.
- VALLEJO TRIANO, A. (2010): *La ciudad califal de Madīnat al-Zahrā'. Arqueología de su Arquitectura*. Córdoba.
- VENTURA VILLANUEVA, Á y BERMÚDEZ CANO, J.M. (1992): "Avance de resultados de la I.A.U. en el polideportivo Vista Alegre (Córdoba)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1990. Tomo III (actividades de urgencia)*, 105-112.
- VENTURA VILLANUEVA, Á., y GASPERINI, M. (2017): "El territorio y las actividades económicas", en: Rodríguez Neila, J.F., coord., *La ciudad y sus legados históricos. Córdoba romana. Col. T. Ramírez de Arellano I*. Córdoba, 153-206.
- VILLEGAS MARÍN, R. (2012): "Ciudad y territorio, ortodoxia y disidencia religiosa en el Imperio romano cristiano (siglos IV-V)", *Gerión* 30 1-2, 263-291.
- WATSON, A.M. (1983): *Agricultural Innovation in the Early Islamic World*. Cambridge.
- WATSON, A.M. (1998): *Innovaciones en la agricultura en los primeros tiempos del mundo islámico: difusión de los distintos cultivos y técnicas agrícolas, del año 700 al 1100*. Granada.
- WICKHAM, C. (2011): "Tributary empires: Late Rome and the Arab caliphate", en: Bang, P.F. y Bayly, C.A., eds., *Tributary empires in global history*. London, 205-213.
- WICKHAM, C. (2017): *Europa en la Edad Media*. Barcelona.

### Otros Recursos

CIL II<sup>2</sup>/7, 638, en *Corpus Inscriptionvm Latinarvm* II. [En línea]. [Fecha de consulta: 30/06/2022]. Disponible en: <<https://centrociil.web.uah.es/CILII/cordubensis4.htm>>.